

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

REDACCION Y ADMINISTRACION
FRANCISCO MARTINEZ-ZAPORTA, NUM. 9, BAJOS.
TELEFONO 1-5-6-1
No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:
LA RIOJA - Apartado 28 - Logroño

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Logroño, 2'50 pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre, 7'50.
Trimestre vencido o por comisionado, 8.
Extranjero, al año, 64 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, al año, 36.
Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelve a la Administración.
Número suelto: 15 céntimos

AYER EN EL PARLAMENTO

La Junta de Diputados acordó ayer la anulación de las actas de Cuenca y aprobó las de Baleares y las de Pontevedra (minoría)

Se emitieron dictámenes incapacitando al señor Lamamié de Clairac y sobre todas las actas pendientes, incluso las de Coruña y Orense, sobre las que se propone la aprobación y anulación, respectivamente

Madrid, 1.—Varias horas de sesión en la Cámara. Empezó la sesión a las cinco y media. Preside el señor MARTINEZ BARRO. En escaños y tribunas, desanimación. El banco azul, desierto. Aprobada el acta, se entra en el ORDEN DEL DIA.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, proponiendo la admisión a diez señores diputados. Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades sobre los casos de don Luis Martínez Carvajal y don Luis Romero Solano, proponiendo su admisión al ejercicio del cargo de diputado, a reserva de la opinión de la Cámara.

El señor PEREZ MADRIGAL pregunta por qué, figurando su nombre en la lista de los diputados propuestos para la admisión, no se ha sometido a la aprobación de la Cámara. Tengo noticias—dice—de que por parte de la mayoría se intenta pedir votación nominal y retrasar el dictamen favorable de la Comisión. Si esto es cierto, yo no quiero permanecer aquí ni un momento más.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA le contesta diciendo que es imposible para el presidente el señalar la parte de los dictámenes que se han de someter a la aprobación de los señores diputados y determinar la conveniencia o no de su discusión, y considero—añade—que esto no es el momento oportuno.

El señor PEREZ MADRIGAL insiste en que no desea ningún favor, pues tiene una representación legítima. El PRESIDENTE DE LA CAMARA:—Esta Presidencia ampara los derechos de todos los diputados, pero no es causa de mayor beneficio para nadie, ni puede entrar en las apreciaciones que hace el señor Pérez Madrigal.

Se pone a debate el dictamen proponiendo la anulación de las actas de Cuenca.

El señor SIERRA RUSTARAZO combate el dictamen. Afirma que si no se ha llegado al 40 por 100 de los votantes, es porque se ha inviolado la elección en numerosas secciones, según afirma la Comisión, porque el número de votantes está comprendido en el número de electores, y el único pueblo en que ha habido número superior de votantes a los electores han favorecido por igual a todos los candidatos.

(Se sientan en el banco azul los MINISTROS DE GOBERNACION y de AGRICULTURA).

Señala el señor SIERRA que el coeficiente no llega al 96 por 100.

Se extiende en consideraciones sobre la falta de razones jurídicas para la anulación.

Denuncia casos de falsedad cometidos en los resúmenes de votaciones, que alteran el resultado normal. Afirma que la ley electoral establece lo que hay que hacer cuando el número de votos exceda al de votantes, pero no al de electores, y esto no es la invalidación, sino que se descuentan los votos.

(Se sienta en el banco azul el JEFE DEL GOBIERNO.)

(Ocupa la Presidencia el señor JIMENEZ ASUA.)

Dice que, aun descontando los votos que puedan estimarse nulos, según la ley, le sobran más de 500 votos al señor Casanovas para alcanzar el 40 por 100.

No puede extrañar el triunfo de los candidatos por aquella circunscripción, ya que todos han representado

en Cortes a la provincia y son hijos de Cuenca.

Acusa al Gobierno Portela de haber cometido abusos en las elecciones por aquella provincia.

Da lectura a la carta del gobernador de Cuenca, que dimitió por no haber querido plegarse a los deseos del señor Alvarez Mendizábal.

En Cuenca no ha habido falsedades. En Cuenca no ha habido ningún abuso.

El señor RUFILANCHAS, en nombre de la Comisión, le contesta. Niega que hayan prescindiendo del ponente de las minorías, señor Cid, para el estudio de estas actas de Cuenca.

La anulación no se ha hecho solamente por no haber alcanzado el 40 por 100 el señor Casanovas. Las causas han sido más de fondo y se refieren a manejos de todos los órdenes.

Afirma que están demostradas las coacciones por las manifestaciones del señor Andreu, entonces gobernador. El señor Andreu era monárquico al advenimiento de la República y llevó a su familia a Portugal.

Dice que el ingeniero señor Melgarejo intervino en la retirada de trigo, y utilizó esto para coaccionar a los labradores y a los obreros. A esto se une que los propietarios amenazaban a los arrendatarios con el desahucio si no votaban la candidatura de derechas.

Los documentos electorales han de ser entregados en Correos inmediatamente, y de más de treinta pueblos llegaron con tres días de retraso, y los de otros pueblos fueron llevados a mano.

Un certificado de un perito acredita que los documentos electorales de distintos señores están escritos por la misma mano e igual tinta.

Significando el señor RUFILANCHAS que en 18 pueblos se apresó claramente mayor número de votantes que el de electores. Se anulaban más de 4.000 votos.

La nulidad de las actas de Cuenca obedece a la falta del 40 por ciento y a la falsedad y atropellos que se registran en ellas.

El señor SIERRA RUSTARAZO rectifica. Niega haya las suficientes pruebas fundamentales para anular la elección.

(Se reintegra a la Presidencia el señor MARTINEZ BARRO.)

Las elecciones de Cuenca han sido puras. Adolecen únicamente del error de haber ido por las mayorías y por las minorías, aprovechando un estado de opinión.

El señor RUFILANCHAS también rectifica. Dice que el señor Cid aprecia con él algunas anomalías de esta elección. En algunos pueblos pudo apreciarse que se presentaban las listas por orden alfabético de los votantes, como si hubieran votado por el orden en que figuran en las listas electorales.

Se aprueba el dictamen con el voto en contra de los radicales y de los nacionalistas vascos.

Se aprueba el dictamen referente a las actas de Baleares.

Se discute el dictamen que se refiere a las minorías de Pontevedra.

El señor GUERRA DEL RIO combate el dictamen. Dice que el señor Portela Valladares, responsable de las elecciones como presidente del Consejo y ministro de la Gobernación, encuentra ahora la defensa de esta y no aprecia ahora las anomalías que en su momento le parecían tan graves.

El señor JAEN (don Antonio) se dirige a la Presidencia, manifestando que desea intervenir cuando se discuta la conducta electoral del Gobierno que presidió el señor Portela.

También hace extensivo su ruego al presidente de la Cámara para cuando se discuta la política ejercida en Marruecos por el alto comisario señor Risco Avello, durante el ejercicio de este cargo.

El señor GUERRA DEL RIO pide votación nominal, pero como no hay suficiente número de peticionarios no puede verificarse la votación.

Se aprueba el dictamen, con el voto en contra del señor Guerra del Río.

UN SECRETARIO pregunta a la Cámara si se admite como diputado al señor Pérez Madrigal, que ya ha sido proclamado como tal por Ciudad Real.

El señor DE FRANCISCO, en nombre de la minoría socialista, pide votación nominal para la admisión.

El resultado es de 111 votos a favor y 74 en contra.

Votaron a favor los republicanos de Izquierda, Unión, agrarios, Lliga y otros de derecha, y en contra los socialistas y comunistas.

Por lo tanto, queda admitido como

un diputado el señor Pérez Madrigal.

El señor FERNANDEZ CLERIGO explica el voto de la minoría de Izquierda Republicana. Dice que no tiene la menor simpatía por Pérez Madrigal. Nosotros—agrega—enfocamos la cuestión desde un punto de vista democrático y parlamentario.

Habría motivos de otro linaje, pero esos tendrían que ventilarse en una sesión secreta si a ella se nos lleva.

Votar en contra sería sentar un precedente precedente para el futuro. No sabemos qué es lo que tendremos que afrontar en el futuro. Pensando en ello es por lo que hemos votado a favor.

El señor DE FRANCISCO también explica el voto y dice que el asunto no merece entrar en el fondo de él.

Interesa decir que no se trata de maniobra alguna. Lo que sostenemos es que donde haya un socialista, hay una incompatibilidad con Pérez Madrigal.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA:—En efecto, el debate, explicado los votos, debería darse por terminado; pero voy a conceder la palabra al señor Pérez Madrigal, al que ruego se produzca en correspondencia con la atención de la Presidencia.

El señor PEREZ MADRIGAL:—Resumo que el señor De Francisco ha cumplido con su deber y que no hace más que obrar en consecuencia.

Agradezco al señor Fernández Clérigo el voto.

VARIAS VOCES:— ¡No, no!

El señor PEREZ MADRIGAL:—Si no hubiera sido por la alusión a la sesión secreta, yo no hubiese intervenido. Háganse—agrega—todas

las acusaciones que se quiera en el orden moral, ético o político. Lo que pido es que con la mayor urgencia se convoque esa sesión secreta y que se enjuicie la conducta de un diputado que representa por tercera vez a su provincia.

Seguidamente se suspende la sesión, a las ocho y cinco.

Se reanuda a las nueve y cinco minutos.

UN SECRETARIO da lectura a varios dictámenes de las Comisiones de Actas e Incompatibilidades. Entre estos dictámenes figuran uno proponiendo la anulación de las actas de Orense y otro que propone la incapacidad del señor Lamamié de Clairac.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA:—La Comisión de Actas tiene gran interés en terminar su labor, con el fin de facilitar la más rápida constitución de la Cámara. Esta debe corresponder a esta atención de la Comisión y para ello me permito requerir a las minorías presten su conformidad a una propuesta de esta Presidencia, en el sentido de que se autorice una prórroga de la sesión por menos de dos horas. Duración esta prórroga, la Comisión de Actas podrá terminar su labor y leerse luego los dictámenes en el salón de sesiones.

Así se acuerda, y vuelve a suspenderse la sesión.

A las diez menos veinticinco se reanuda.

UN SECRETARIO lee un dictamen de la Comisión de Actas, aprobando la validez de las actas de La Coruña.

Se fija el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las 9'40 de la noche.

manipulaciones con las actas de Lalin.

Los presidentes de las Mesas fueron a la Administración de Correos con las actas y se negaron a recibir los pliegos, de lo cual se levantó acta notarial y la Junta del Censo escrutó los pliegos que llegaron por conducto de la Cartería y que indudablemente eran falsos, y no lo hicieron con los efectivos. A mi juicio lo que reclama la Justicia es que no sirvan estos votos para proclamar diputado a quien de una manera indudable no fue elegido.

(Lee varios documentos).

Se advierte claramente que en las actas en que no se intervinó, el señor Portela tuvo una veintena de votos y los candidatos restantes obtuvieron los demás. No sé quién habrá sido el favorecido, pero lo único que sé es que no ha sido favorecido el partido radical.

En Galicia no hubo matones ni escopeteros, hubo prestidigitadores. Se hicieron las elecciones por los carteros y los cobradores de compras a plazos.

UNA VOZ:—De eso sabe mucho don Emiliano Iglesias.

El señor GUERRA DEL RIO:—No lo dudo, por eso es gallego.

Yo no defiendo al partido radical, defiendo la justicia y pido que se rectifique el dictamen.

El señor ALONSO RIO explica lo ocurrido con las actas de Pontevedra. Lo ocurrido ha sido sencillamente que se ha eliminado el partido radical; que se ha eliminado el sistema de treta de Emiliano Iglesias, el electorero, el gran... (El orador tiene un durísimo calificativo para el aludido).

El PRESIDENTE DE LA CAMARA:—Tenga en cuenta S. S. que se está refiriendo a una persona ausente.

El señor ALONSO RIO:—Entonces rectifico la ofensa.

Temía diciendo que se ha evitado que el partido radical, por medio del amaño, ganara las elecciones. Esto es lo único que ha ocurrido.

Pide que se apruebe el dictamen. El señor VARGAS, por la Comisión, contesta al señor Guerra del Río y refuta las manifestaciones hechas por el diputado radical.

Toda la impugnación del dictamen, la ha basado S. S.—dice—en el documento que el señor Iglesias elevó a la Comisión. Por consiguiente es natural que todos los argumentos de S. S., que al fin y a la postre ha tenido más suerte que el señor Iglesias, no pueden tener validez.

Es indudable que en el distrito de Pontevedra han ocurrido anomalías en las que incurrieron tanto los candidatos centristas como los de la coalición que defendió el señor Guerra del Río. La Comisión de Actas, ante este hecho, se ha limitado a examinar los casos y decidirlos conforme a las normas de justicia sin mostrar en ningún momento interés determinado por nadie.

El señor GUERRA DEL RIO rectifica y dice que puede asegurarse con los números que el favorecido con el dictamen es el señor Guisasaola.

Lo que interesa es decir que la designación de los diputados del Frente Popular es justa, pero en lo que se refiere a las minorías se está procediendo con evidente pasión.

Da lectura a unas actas notariales en las que se da fe de determinadas anomalías.

El señor JAEN (don Antonio) se dirige a la Presidencia, manifestando que desea intervenir cuando se discuta la conducta electoral del Gobierno que presidió el señor Portela.

También hace extensivo su ruego al presidente de la Cámara para cuando se discuta la política ejercida en Marruecos por el alto comisario señor Risco Avello, durante el ejercicio de este cargo.

El señor GUERRA DEL RIO pide votación nominal, pero como no hay suficiente número de peticionarios no puede verificarse la votación.

Se aprueba el dictamen, con el voto en contra del señor Guerra del Río.

UN SECRETARIO pregunta a la Cámara si se admite como diputado al señor Pérez Madrigal, que ya ha sido proclamado como tal por Ciudad Real.

El señor DE FRANCISCO, en nombre de la minoría socialista, pide votación nominal para la admisión.

El resultado es de 111 votos a favor y 74 en contra.

Votaron a favor los republicanos de Izquierda, Unión, agrarios, Lliga y otros de derecha, y en contra los socialistas y comunistas.

Por lo tanto, queda admitido como

un diputado el señor Pérez Madrigal.

El señor FERNANDEZ CLERIGO explica el voto de la minoría de Izquierda Republicana. Dice que no tiene la menor simpatía por Pérez Madrigal. Nosotros—agrega—enfocamos la cuestión desde un punto de vista democrático y parlamentario.

Habría motivos de otro linaje, pero esos tendrían que ventilarse en una sesión secreta si a ella se nos lleva.

las acusaciones que se quiera en el orden moral, ético o político. Lo que pido es que con la mayor urgencia se convoque esa sesión secreta y que se enjuicie la conducta de un diputado que representa por tercera vez a su provincia.

Seguidamente se suspende la sesión, a las ocho y cinco.

Se reanuda a las nueve y cinco minutos.

UN SECRETARIO da lectura a varios dictámenes de las Comisiones de Actas e Incompatibilidades. Entre estos dictámenes figuran uno proponiendo la anulación de las actas de Orense y otro que propone la incapacidad del señor Lamamié de Clairac.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA:—La Comisión de Actas tiene gran interés en terminar su labor, con el fin de facilitar la más rápida constitución de la Cámara. Esta debe corresponder a esta atención de la Comisión y para ello me permito requerir a las minorías presten su conformidad a una propuesta de esta Presidencia, en el sentido de que se autorice una prórroga de la sesión por menos de dos horas. Duración esta prórroga, la Comisión de Actas podrá terminar su labor y leerse luego los dictámenes en el salón de sesiones.

Así se acuerda, y vuelve a suspenderse la sesión.

A las diez menos veinticinco se reanuda.

UN SECRETARIO lee un dictamen de la Comisión de Actas, aprobando la validez de las actas de La Coruña.

Se fija el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las 9'40 de la noche.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA:—La Comisión de Actas tiene gran interés en terminar su labor, con el fin de facilitar la más rápida constitución de la Cámara. Esta debe corresponder a esta atención de la Comisión y para ello me permito requerir a las minorías presten su conformidad a una propuesta de esta Presidencia, en el sentido de que se autorice una prórroga de la sesión por menos de dos horas. Duración esta prórroga, la Comisión de Actas podrá terminar su labor y leerse luego los dictámenes en el salón de sesiones.

Así se acuerda, y vuelve a suspenderse la sesión.

A las diez menos veinticinco se reanuda.

UN SECRETARIO lee un dictamen de la Comisión de Actas, aprobando la validez de las actas de La Coruña.

Se fija el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las 9'40 de la noche.

Notas Parlamentarias

DICTIONENES DE LA COMISION DE ACTAS

A las diez de la mañana se reunió en el Congreso, la Comisión de Actas y Calidades.

La sesión, que tenía carácter de permanente, se suspendió poco después de la una de la tarde.

El Presidente del organismo señor Baeza Medina, dió cuenta de los dictámenes aprobados, que son los siguientes:

—Salamanca: Dictamen favorable a la validez de la elección, declarando la incapacidad del Sr. Lamamié de Clairac. Por corrimiento de puestos resulta diputado el exministro señor Villalobos. Presentarán voto particular los socialistas y los comunistas.

Albacete: Validez de la elección, excepto en unas secciones que alteran el resultado de la proclamación hecha por la Junta provincial del Censo, por lo que se proclama al socialista señor Prat, en lugar del proclama señor López. También presentarán voto particular a este dictamen los socialistas y comunistas.

Orense: Nulidad de la elección. Lugo: Validez de la elección, por unanimidad. Para el último puesto en el que no hubo proclamación por la Junta Provincial, se designa al señor Rodríguez de Viguri.

Murcia: Dictamen favorable a la proclamación hecha por la Junta Provincial sobre los dos puestos de minoría.

Cáceres: Dictamen favorable a la proclamación del señor Berjano, por las minorías, de acuerdo con la proclamación de la Junta Provincial.

Dijo después el señor Baeza Medina que cuando la Comisión procedió al examen de la ponencia sobre las Actas de Coruña, se solicitó un aplazamiento de la sesión, hasta las tres y media de la tarde, a fin de examinar con detenimiento unos cómputos numéricos que la ponencia había realizado para dicha hora.

La Comisión, por tanto, volverá a reunirse a las tres y media y espera ultimar su labor esta misma tarde.

Añadió que se había acordado nombrar vicepresidente de la Comisión al señor Tomás y Piera.

La Comisión de Actas se ha fundado, para tomar el acuerdo declarando la incapacidad del señor Lamamié de Clairac, en que este ejercía el cargo de Presidente de la Federación de Sindicatos Agrícolas de Salamanca, entidad que fué adjudicataria de la retirada de trigo, es decir, que la incapacidad se declara por el mismo motivo que la aprobada ya del señor Estébanez.

DICE EL SEÑOR LAMAMIE DE CLAIRAC

Al llegar esta tarde al Parlamento el señor Lamamié de Clairac, diputado tradicionalista por Salamanca, a quien la Comisión de Actas ha declarado incapaz, dió a los periodistas que estaba extrañadísimo y que esta tarde había dirigido una carta al presidente de aquella señor Baeza Medina, participándole que las pruebas que se alegan para su incapacidad no han sido conocidas por el interesado, y que los documentos presentados para demostrar dicha incapacidad pasaron del señor Manso al señor Prieto y de éste al señor Calaza, quien los ha presentado hoy a la Comisión, la cual los ha dado por buenos y ha tomado una actitud impropia.

El señor Lamamié de Clairac ha pedido ser escuchado por la Comisión.

Las ANOMALIAS DE LAS ACTAS DE LA CORUÑA

El diputado agrario y miembro de la Comisión de Actas, señor Cid, ha dicho que del examen que ha hecho de las actas por la circunscripción de La Coruña se ha encontrado con el caso anómalo de que en 55 secciones de distintos partidos judiciales tienen todos los candidatos de la coalición del Frente Popular, por igual, 23.397 votos, y en el partido de Ordenes, a los mismos candidatos se les adjudican 20.669 a cada uno, excepto al señor González López, que tiene unos votos más.

Esto demuestra—dijo el señor Cid—que las actas de La Coruña adolecen de defectos graves.

DICE EL SEÑOR VENTOSA

Conversaban esta tarde en uno de los pasillos de la Cámara los señores Ventosa, Cid y Lamamié de Clairac. Estos dos últimos informaban al señor Ventosa de que en la reunión de esta mañana de la Comisión de Actas, había sido propuesta la anulación de las actas de Orense y la incapacidad del señor Lamamié.

El señor Ventosa dió que consideraba tal decisión como un desacuerdo político, pues aún suponiendo que fueran ciertas algunas denuncias de las formuladas, debían éstas pasarse por alto por tratarse de personalidades políticas que siempre tuvieron representación parlamentaria y a las que en todos los parlamentos anteriores se guardaron las consideraciones que a sus partidos se deben guardar.

De continuar estos procedimientos en la Comisión de Actas, dió el señor Ventosa, no voy a tener más remedio que creer que en la Comisión de actas no se procede con la debida

equidad, y aunque yo considero desafortunadas todas las retiradas del Parlamento, por considerarlo improcedentes, voy a tener que creer, lo mismo que las demás personas que fuera del Parlamento juzgaron dicha retirada equivocada, que la Comisión da lugar a actitudes como la señalada. Y la conducta de estos señores tendrá que ser imitada por otros grupos políticos y será aplaudida fuera de aquí.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO Y EL DE LA CAMARA CONFERENCIAN

Poco después de las cinco y media de la tarde, el presidente de la Cámara abandonó el estrado presidencial y lo ocupó el señor Jiménez de Asúa.

El señor Martínez Barrio, marchó a su despacho oficial, donde recibió al presidente del Consejo. Ambos celebraron una larga conferencia.

DON ABILIO CALDERON NO PUEDE FORMAR GRUPO

Como consecuencia de la anulación de las actas de Cuenca, ha quedado frustrado el grupo parlamentario independiente que iba a acaudillar don Abilio Calderón.

El diputado palentino contaba con nueve adhesiones y la suya para constituir el grupo, y al anularse estas actas dejan de ser diputados dos de los adheridos, los señores Panjui y Gosalvez, por lo que el grupo ya no puede constituirse.

UN RADICAL QUE PIERDE EL ACTA

Al terminar la discusión de las actas de Cuenca en el salón de sesiones, el señor Sierra Rustarazo, radical, que se queda sin acta, abandonó la sala visiblemente contrariado y hablando en voz alta, calificaba de atropello lo ocurrido en el salón de sesiones y anunciaba que él, por haber comprometido su palabra en el salón de sesiones, no se presentaba a la reelección.

REUNIONES DE LAS MINORIAS DE UNION E IZQUIERDA REPUBLICANAS

A las seis menos cuarto terminó la reunión conjunta de las minorías de Izquierda y Unión Republicana. Presidió el señor Fernández Clérigo, jefe del grupo, quien dió la siguiente referencia:

—Hemos escuchado los informes de nuestros compañeros en la Comisión de Actas, y como consecuencia hemos acordado en principio que el grupo mantenga los dictámenes de la Comisión, o sea, que votaremos los dictámenes emitidos por la Comisión.

El señor Baeza Medina, presidente de la Comisión de Actas, confirmó la referencia facilitada por el señor Fernández Clérigo.

Añadió que los grupos de izquierdas votarán los dictámenes emitidos esta mañana por la Comisión. Afectan a todos los expedientes pendientes, excepto el de La Coruña, que se encontraba en estudio por el ponente.

A las siete menos cuarto se reunió la minoría de Izquierda Republicana.

Poco después, el señor Fernández Clérigo llegó acompañado del señor Azafra, por juzgar necesaria la presencia de éste en la reunión que se celebraba.

Seguramente se trata de cambiar impresiones sobre las actas de La Coruña.

A las siete y media de la tarde terminó la reunión de las minorías de Unión Republicana e Izquierda Republicana, a la que asistió el señor Azafra.

Al abandonar la reunión, el jefe del Gobierno se limitó a decir a los periodistas que había tenido un cambio de impresiones sobre asuntos interiores de la minoría.

El señor Pérez Urría dió a los reporteros que había tenido un cambio de impresiones con el jefe del Gobierno, sobre los debates parlamentarios.

Parece que en la reunión de las dos minorías se trató de las actas de La Coruña, y predominó el criterio de que hoy habría de aprobarse el dic-

A. FERNANDEZ MARRODAN

Hospital Saint Joseph Paris
ESPECIALISTA EN
RISON Y VIAS URINARIAS.
RAYOS X. - LABORATORIO.
Vara de Rey, 13 2. Telé. 1216

Del día oficial y político

Madrid, 1.—Varias horas

EN EL PALACIO NACIONAL

El Presidente de la República fue cumplimentado hoy por los siguientes señores:

Don Francisco Ranero, cónsul general de España en Lisboa; don Adolfo Pérez Caballero, primer secretario de la Legación de España en Varsovia; don Manuel Pérez Jofre, Director General de los Registros; don Manuel Álvarez Ugena, Director General de la Marina Mercante; don Pedro Ribes, jefe superior de la Policía gubernativa; don Miguel Armendia, administrador del Patrimonio de la República, al que acompañaban el administrador de San Ildefonso, don Luis Fernández Cordero, y el secretario de la Junta de las Casas, con una representación de dicha Junta.

En audiencia militar recibió S. E. al general de brigada don Manuel Alcázar, inspector médico don José del Buey, teniente coronel de Ingenieros, don Rafael Fernández López y teniente coronel de Infantería don Primitivo Peire Cabaleiro.

EN GOBERNACIÓN

A primera hora de la tarde recibió a los periodistas el subsecretario de la Gobernación. Dijo el señor Cremades que se habían recibido en el Ministerio varios telegramas de diversos gobernadores. El de Murcia da cuenta de haberse resuelto un conflicto obrero que existía en una fábrica de hilados de Cieza.

De Valencia se ha recibido noticia de haberse celebrado la clausura de un Congreso de Sindicatos. De Vigo informan haberse liquidado el conflicto planteado por el personal de tranvías, por virtud de un laudo del alcalde de la ciudad. La huelga de los obreros del Puerto de Muel, en Gijón, ha terminado mediante el laudo del gobernador de la provincia. En Lugo ha terminado la huelga del gremio de vaqueros.

Terminó diciendo el subsecretario de la Gobernación que en la provincia de Zaragoza ha sido implantada la Reforma Agraria en 600 hectáreas de regadío y 200 de pastos.

VISITAS AL MINISTRO DE ESTADO
El ministro de Estado recibió a media hora de los periodistas, a los que dijo que no tenía más noticias que comunicarle que la de haber recibido las visitas del embajador de Francia y el ministro de los Países Bajos.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA
El ministro de la Guerra recibió al diputado comunista por Asturias, don Juan José Manso, que preside una Comisión de obreros de la fábrica militar de Marañones, también visitaron al general Molero el gobernador civil de Madrid, al que acompañaba una comisión de Menorca, y una representación del Patronato de Casas Militares de Barcelona.

TOMA DE POSESION

A las once de la mañana de hoy tomó posesión de la Dirección General de Industria, el diputado por Badajoz, don Fernando Valera.

La toma de posesión se verificó en la intimidad. Asistieron el ministro y subsecretario de Industria, el Director de Comercio, y los altos jefes del Departamento.

LA ADMISION A LOS CURSILLOS DE LOS ALUMNOS DEL MAGISTERIO DEL PLAN DE 1914

El ministro de Instrucción pública, al recibir a los periodistas a primera hora de la tarde, manifestó que ha recibido gran número de peticiones de alumnos de las Escuelas Normales a quienes faltan una o dos asignaturas para obtener el título de maestros de primera enseñanza. Los solicitantes pretenden se les autorice para tomar parte en los cursillos de selección que se acaban de convocar. Se ha resuelto—dijo el señor Domingo—autorizando a las Secciones Administrativas para que admitan condicionalmente la documentación de los alumnos procedentes del plan 1914. Hoy aparece la resolución en la "Gaceta", pero los interesados no podrán tomar parte en los cursillos si no han aprobado las asignaturas que les faltan y presentan oportunamente al Tribunal el correspondiente certificado de Estudios. Los alumnos que se encuentran en estas circunstancias podrán aprobar las asignaturas que les faltan en los exámenes extraordinarios que únicamente a este fin se efectuarán en el mes de mayo próximo.

Después, don Marcelino Domingo, facilitó una relación de las órdenes de subvención para construcción de escuelas en distintas poblaciones que

se publican en la "Gaceta" de hoy, y que no afectan a la provincia de Logroño.

EL SEÑOR LUIH SE ENTREVISTA CON EL JEFE DEL GOBIERNO

Esta mañana estuvo en la Presidencia y se entrevistó con el señor Azaña, el consejero de Justicia de la Generalidad de Cataluña, señor Lluhi.

Por la tarde hablamos con él y nos dijo que su visita al señor Azaña obedecía únicamente al deseo de hacerle una pequeña indicación que había olvidado exponerle en la entrevista que sostuvo ayer con el jefe del Gobierno.

Le preguntamos si había hoy alguna nueva gestión y contestó negativamente.

Agregó que mañana por la mañana se entrevistará con el ministro de Justicia, para ultimar con el señor Lara algunos pequeños detalles del traspaso de servicios, que no había podido hacer en su entrevista de ayer.

Terminó diciéndonos que probablemente pasado mañana marchará a Barcelona.

HOY HABRA CONSEJO PRESIDIDO POR S. E.

Mañana, a las once, se celebrará Consejo en el Palacio Nacional.

VISITAS AL JEFE DEL GOBIERNO

Los diputados del Frente Popular por Cádiz, acompañados de una Comisión de obreros de dicha capital, han visitado al Presidente del Consejo para interesarse por que se conceda a los astilleros de Cádiz la construcción de uno de los barcos petroleros de la Campa, que se propone construir.

El presidente del Consejo se mostró favorable a la petición y dijo que por su parte hará todo lo posible por satisfacerla.

La referida comisión visitó también por la mañana al Director de la Campa para formularle la petición.

Una comisión de diputados asturianos, entre los que se contaban Dolores Ibaruri y don Alvaro de Albornoz visitaron al Presidente del Consejo al que presentaron a unos obreros asturianos de la fábrica de armas que no han sido readmitidos. Le hicieron presente al señor Azaña que en anterior etapa de su Presidencia hizo admitir a otros compañeros que, como éstos, se hallaban despedidos y que procurase hacer lo mismo con los que le presentaban. El señor Azaña prometió estudiar el asunto y procurará satisfacerles en sus deseos.

NOTA DEL PARTIDO ECONOMICO NACIONAL

El partido Económico Patronal Español ha facilitado la siguiente nota:

"Con objeto de hacerlos públicos y que la opinión española se entere de las imposiciones vejatorias y de las expropiaciones que en la mayoría de los casos suponen los fallos de las Comisiones Arbitrales para las clases patronales y económicas de España, el Comité nacional del partido ruega a todas las directivas de las Asociaciones patronales Españolas remitan al domicilio mismo, calle del Príncipe, número 9, relación de aquellos casos que ellos estimen que deben hacerse públicos.

Tenemos entendido que se cometen toda clase de atropellos y abusos y creemos que no es este el medio de lograr la concordia y paz necesarias para evitar la caída vertical que se ha iniciado en la economía española, en la que el temor fundado del capital ha de llevarnos a todos a un futuro paro total forzoso."

EL CONSEJO DE ECONOMIA DE LA GENERALIDAD REALIZA ALGUNAS GESTIONES EN MADRID

Esta tarde ha llegado a Madrid, procedente de Valencia, el Consejero de Economía de la Generalidad de Cataluña.

En el Congreso conversó el señor Comorera con los ministros de Agricultura e Industria y Comercio.

Después habló con los periodistas a los que dijo que el señor Ruiz Funes había prometido poner en vigor el convenio firmado por el propio señor Comorera en septiembre de 1934, por el cual se concede autonomía administrativa a la zona arrocerca del bajo Ebro.

El señor Álvarez Buñya—añadió el consejero catalán—me ha citado para mañana a las doce. Los asuntos que con él tengo que tratar se refieren principalmente a cuestiones de contingentes.

A preguntas de los periodistas dijo el señor Comorera que el Parlamento catalán reanudar sus sesiones el próximo día 14.

Terminó diciendo que había saludado al señor Lluhi, pero que ningún cambio de impresiones había tenido con él.

NOTA SOBRE ASENTAMIENTOS

El ministro de Agricultura ha facilitado la nota que contiene el índice de los asentamientos realizados durante el día primero de abril.

Provincia de Ciudad Real: Cabezarados, 39; Abenójar, 150; Puebla de Don Rodrigo, 141.

Provincia de Sevilla, 26.

Total, 356.

Provincia de Zaragoza: En la Dirección General de Reforma Agraria se ha recibido el siguiente telegrama del gobernador civil de la provincia. "Han sido ocupadas por la Junta de Reforma Agraria en la finca de Sobradell de esta provincia 600 hectáreas de regadío y 2.200 de pasto junto con las casas que componen el pueblo, para sentar a unas 165 familias. Con tal motivo felicito a usted por

inaugurarse con tal fecha la implantación de la Reforma Agraria en esta provincia. Salúdole."

LA INCAUTACION DE LOS TRANVIAS LA HA HECHO EL ESTADO

En el Ministerio de Obras Públicas han facilitado una nota en la que desmintiendo una información de "El Socialista", se dice que, abandonada la explotación de la red ferroviaria de la Compañía Madrileña de Urbanización por dicha entidad, el comisario del Estado procedió en la tarde de ayer a la incautación de las líneas para su explotación por el Estado en la forma y términos que para estos casos prevé la ley general de Ferrocarriles de 1877. Interesa al ministro declarar que mientras esté al frente del Ministerio, las incautaciones se harán por el Estado con arreglo a las leyes.

Crónica de sucesos de vario carácter

MADRID.—En el Depósito de Aguas de la Casa de Campo se suicidó arrojándose al interior del mismo, Antonio Fernández del Junco, de veinte años, estudiante.

En una carta que dejó escrita anunciaba que adoptaba tal resolución por contrariedades amorosas.

MADRID.—Don Vidal Saturnino Asenaro, de 85 años, médico, de Toledo, que se hallaba hospitalizado en un Sanatorio, se ha suicidado inyectándose unos cortos en el brazo izquierdo.

Se ignoran los móviles que le han decidido a tomar tal resolución.

MADRID.—En la Casa de Socorro de La Latina fué asistida la niña de diez años Carmen García, que presentaba graves lesiones que le produjo otra niña de su edad, llamada también Carmen, cuando jugaban en la calle del general Ricardos.

SEVILLA.—Cuando pasaba por la Avenida de Pablo Iglesias el cobrador de una casa comercial Francisco Ocaña, le salieron al paso cuatro individuos armados de pistolas que pretendieron apoderarse de 35.000 pesetas que llevaba en la cartera. Ocaña se adelantó contra un atacante, le arrebató el arma y con ella disparó contra los restantes, que huyeron despavoridos. Ocaña fué más tarde curado en la Casa de Socorro de una herida que se produjo en la refriega.

JAEEN.—Al estallar inesperadamente un barrero en unas obras del ferrocarril, resultaron muertos Asunción Francisco y Olmo García, y herido de gravedad Trinidad Jiménez.

—En Linares se dan por muertos a los mineros Juan Minguez y Antonio Padilla, que desde el sábado pasado están sepultados en el interior de una mina.

AVILA.—En Manover del Peco sostuvieron una reyerta, Valeriano Jiménez y las hermanas Angeles y Josefa González.

Al iniciarse la riña se hallaban presentes numerosas personas y se entabló una lucha entre dos bandos.

Resultó herido de gravedad Eutiquio González y de menos gravedad otros dos vecinos.

MALAGA.—Por conducto particular se dice que en el pueblo de Cosocolla (Sevilla), en la finca que posee José María Hinojosa Lasarte, jefe del agrarismo en Málaga, irrumpieron varios obreros, Hinojosa requirió a una pareja de la Guardia civil que fué recibida hostilmente.

Se cruzaron numerosos disparos y resultaron dos obreros muertos y varios heridos.

SEVILLA.—Se reciben las primeras noticias de que en el pueblo de Badolatosa, durante un conflicto de campesinos se produjo una colisión entre un grupo de éstos y la Guardia civil.

Parece que un guardia fué derribado al suelo, lo que motivó que los demás salieran en defensa de su compañero, haciendo varios disparos a consecuencia de los cuales se dice que hay cuatro obreros muertos.

MELILLA.—La barca pesquera "Santa Ana", de la matrícula de Santa Pola embistió a la altura del Cabo Espartal al vapor pesquero "Natalio Rivas", de Melilla, que rápidamente se fué a pique. No fué posible salvar a la tripulación que pereció ahogada.

La "Santa Ana" sufrió grandes averías.

Los decretos que ayer firmó S. E.

Madrid, 1.—12 noche

El jefe del Gobierno recibió esta mañana, únicamente, la visita de don Salvador de Madariaga, a quien conferenció durante una hora. A la una de la tarde, el señor Azaña marchó al Palacio Nacional para despachar con S. E. y someter a su firma los siguientes decretos:

Estado.—Carta que contesta a las credenciales del ministro del Irán en España. Carta que contesta al mensaje de salutación del señor presidente de la República de Cuba entregado por el señor Menéndez Peñalaz. Exaquerar a favor de varios cónsules de Repúblicas suramericanas. Poniendo en conocimiento de S. E. la notificación del presidente de la República de Venezuela, de haber tomado posesión de su elevado cargo.

Decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley aprobando el convenio sanitario internacional para la navegación aérea, firmado en La Haya el 19 de diciembre de 1933.

Idem autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley aprobando el convenio internacional referente al transporte de viajeros y equipajes por ferrocarril y el convenio internacional sobre transporte de mercancías por ferrocarril, firmados en Roma el 29 de noviembre de 1933.

Hacienda.—Decreto confirmando en el cargo de jefe de sección de la Dirección General de Aduanas, con la categoría de jefe superior de Administración, a don Mariano Vázquez Ateret.

Idem idem de administrador de la Aduana de Barcelona, con la categoría de jefe superior de Administración, a don Carlos Benavente.

Trabajo, Sanidad y Previsión.—Decreto disponiendo se constituya un Consejo que entenderá en los problemas comunes de Sanidad y seguros sociales.

Idem derogando el de primero de agosto que dejó en suspenso las facultades del artículo 40 del reglamento de sels de agosto de 1932, que concede a las Comisiones inspectoras de oficinas locales y provinciales de colocación para designar por concurso el personal encargado de dichas oficinas.

Gobernación.—Decreto promoviendo al empleo general de brigada al coronel de la Guardia civil retirado, don Luis González Barrientos.

Idem destinado a la cuarta zona, al general jefe de la segunda, don Federico Santiago Iglesias.

Idem a la segunda zona, al general jefe de la quinta, don Ricardo Salamero.

Idem a la quinta zona, el general recientemente ascendido a este empleo, don José Aranguren Roldán.

Agricultura.—Decreto restableciendo las Direcciones generales de Montes, Pesca y Caza y la de Ganadería e Industrias pecuarias.

Guerra.—Proyecto de ley proponiendo la concesión de la Cruz del Mérito Militar, al comandante médico, don Antonio Vallejo Ajera, capitán de Infantería, don Fernando Aumada.

Idem proponiendo la pensión en las cruces de Mérito Militar, ya concedidas a varios jefes y oficiales, por ser autores de obras y trabajos como comprendidos en el vigente reglamento de recompensas en tiempos de paz.

Decreto derogando el de primero de agosto de 1935 relativo a la Asociación y sindicación del personal obrero, tanto de plantilla como eventual, que presta servicio en las fábricas y establecimientos del ramo de Guerra.

Destinando al coronel de Infantería, don José Villalba Rubio, para el mando de la segunda media brigada de Montaña (Barbastro), y al teniente coronel de Infantería, don Joaquín Vidal Munárriz, para el mando del batallón de Montaña de Arellano, número 4 (Bilbao).

Concediendo a los coroneles de Caballería, don Plácido Gete y don Luis Campos Guertea, el mando de los regimientos de Cazadores de Villarrobledo y Numancia, respectivamente.

Idem el mando del grupo mixto de Zapadores y Telégrafos, número 1, al comandante de Ingenieros, don Francisco Pou.

tamen de la Comisión. Parece ser que se realizará determinadas gestiones cerca de la Esquerra, que se muestra contraria a la aprobación del dictamen, antes de redactar éste definitivamente, cosa que probablemente se hará mañana.

También se habló del problema que plantea la minoría socialista al declarar incompatible moral con las Cortes al diputado señor Pérez Madrigal. Los reunidos convinieron en que plantear este problema es hacer plataforma política a este diputado y que no convenía plantear el caso en el salón de sesiones. En el caso de que la minoría socialista insistiera en plantear el problema y pedir votación sobre él, las izquierdas lo votarían, pero antes tratarían de evitar que se conceda tanta importancia a este asunto.

LOS DE LA ESQUERRA

Poco después de las siete y media de la tarde terminó la reunión de la Esquerra Republicana de Cataluña.

Su presidente, señor Corominas, dijo a los periodistas que no podía manifestar nada acerca de lo tratado en la reunión y que después de realizar algunas gestiones volvería a reunirse con la minoría.

Tras la nueva reunión se dijo que volvería a reunirse mañana.

LOS ULTIMOS DICTAMENES DE LA COMISION DE ACTAS

Los dictámenes de la Comisión de Actas leídos en la segunda parte de la sesión, proponen:

Lugo.—Validez de la elección y capacidad legal de don Manuel Becerra, don Roberto Duro, don José María Díaz y Díaz Villemil, don Armando Peñamaría, don Virgilio Fernández de la Vega, don José Benito Pardo, don Ricardo Gasset, don Ramón Fernández Mato, don Enrique Gómez Jiménez y don Luis Rodríguez de Viguil.

Murcia (provincia).—Validez y capacidad de don Manuel Rico Avello y don Francisco Medina Clares.

Cáceres.—Validez y capacidad de don Víctor José Beriano.

Albacete.—Validez y capacidad de don Pedro Acacio, don Antonio Bernabéu, don Mateo Sánchez Rovira, don Maximiliano Martínez Moreno, don Enrique Navarro Esparcia y don Esteban Mirasal.

Este dictamen añade:

Y resultando del estudio de las reclamaciones presentadas y cómputo de votaciones que don Leopoldo López López aparece con menos votación que don José Prat, propone la proclamación del referido señor Prat, declarando la validez de su elección y su capacidad legal.

Salamanca.—Validez y capacidad legal de don José María Gil Robles, don Cándido Casanueva, don Ernesta Castañón, don José Cimas Leal, don José Ollerías y don José Andrés Manso.

Mas no así la capacidad y aptitud legal de don José María Lamamé de Clairac, por cuanto debe considerarse incurso en el caso segundo del artículo séptimo de la ley Electoral de 8 de agosto de 1907, procediendo en consecuencia la nulidad de la proclamación hecha a su favor en la Junta de escrutinio, corriéndose los puestos y proclamando en su lugar a don Filiberto Villalobos, que es el que con mayor número de votos aparece en la Junta de escrutinio de los no proclamados.

Orense.—Propone sean anuladas las elecciones y que con arreglo a la ley se proceda a nuevas elecciones.

En la tercera parte de la sesión se leyó el dictamen que propone la validez y capacidad legal de los siguientes electos por Coruña:

Don Emilio González López, don José Miñones, don José Calviño, don Ramón Suárez Picallo, don Santiago Casares Quiroga, don Ramón Beade, don Manuel Guzmán, don José García Ramos, don Alfredo Somoza, don Victoriano Veiga, don Edmundo Lorenzo Santiago, don Pedro Longueira, don Benito Blanco Rajoy, don Felipe Gil Casares, don Luis Cornide y don José María Méndez Gil Brando.

EL SEÑOR PEREZ MADRIGAL EXPLICA LO OCURRIDO CON SU ACTA

El señor Pérez Madrigal ha explicado en los pasillos lo que sucede con su acta, en los siguientes términos: "Mi acta fué examinada favorablemente por la Comisión y al darse lectura en el salón de sesiones para la aprobación de la Cámara se omitió mi nombre, quedando aprobadas las restantes.

Enterado de esta omisión pude enterarme que elementos de la mayoría habían acudido al presidente de la Cámara para decirle que si se pedía la admisión de mi acta sería rechazada por la mayoría. El señor Martínez Barrio dispuso que se excluyera mi nombre de la lista de los demás diputados por Ciudad Real por creer que esto no tenía precedentes y necesitar consultar el caso con el Gobierno. Yo, por mi parte—siguió diciendo el señor Pérez Madrigal—, me he levantado en el salón de sesiones para decir a la Presidencia que estaba enterado de la ma-

niobra y que no me avenía a facilitar ninguna clase de gestiones, ni conversaciones, y que por tanto se sometiera a la Cámara si aceptaba o no mi acta. Claro es que el presidente de la Cámara ha contestado que es su arbitrio el decidir el momento en que deban iniciarse los debates sobre cada caso en particular.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR PRIETO

Cuando se retiraba del Congreso el señor Prieto, y refiriéndose a la votación recaída sobre la admisión del señor Pérez Madrigal, manifestó ante algunos periodistas, que era indudable la libertad de la Cámara para negarse a admitir a cualquier candidato, aunque los dictámenes de actas e incompatibilidades fueran favorables a su proclamación.

Este caso se dió ya con el señor Moraita, a quien el señor Ugarte acusó de filibusterismo, impugnando la admisión del señor Moraita al ejercicio del cargo de diputado.

Don Antonio Maura, que entonces era jefe del Gobierno, declaró que la Cámara era soberana para admitir o no al señor Moraita, pero que su opinión personal era que debía ser proclamado, respetando así la voluntad nacional.

Además—terminó diciendo el señor Prieto—en el vigente reglamento de la Cámara se ha establecido la discusión, aunque reducida a dos turnos, de estos dictámenes de incompatibilidades, cosa que antes no existía.

LABOR TERMINADA

El presidente de la Comisión de Actas, señor Baeza Medina, dijo que al dictaminar las actas de La Coruña, la Comisión había terminado su labor.

A preguntas de un periodista contestó que el Congreso podía ya constituirse rápidamente.

EL DIRECTOR DE SEGURIDAD CELEBRA UNA LARGA CONFERENCIA CON EL JEFE DEL GOBIERNO

Esta tarde estuvo en el Congreso el director general de Seguridad, quien pasó al despacho de ministros y celebró una larga conferencia con el jefe del Gobierno.

LOS SEÑORES AZANA Y MARTINEZ BARRIO CELEBRAN UNA NUEVA ENTREVISTA

El presidente del Consejo estuvo conferenciando a última hora con el señor Martínez Barrio.

Al terminar la entrevista, los informadores rodearon al jefe del Gobierno, preguntándole si mañana se celebraría Consejo de ministros, sin perjuicio de celebrar también el viernes otra reunión ministerial.

El señor Azaña contestó en sentido afirmativo.

Un periodista le dijo que si el viernes quedaría constituida la Cámara y el presidente contestó que eso era de la competencia del presidente del Congreso.

Otro informador preguntó a su vez, si haría el Gobierno su declaración ministerial tan pronto como quedara constituida la Cámara.

El señor Azaña contestó:

—Ya veremos; depende de cómo se desarrolle la sesión.

—¿Habrá vacaciones parlamentarias?

—Yo no sé. Eso es cosa de los partidos. El Gobierno permanecerá en el edificio de ese asunto y si los partidos quieren habrá vacaciones. A mí me es igual, porque el Gobierno no puede conceder esas vacaciones.

Seguidamente el señor Azaña abandonó el Palacio de las Cortes.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA Y LOS PERIODISTAS

Al terminar la sesión, los periodistas visitaron al presidente de las Cortes, señor Martínez Barrio.

Les dijo que mañana serían puestos a discusión los dictámenes de la Comisión de Actas relativos a Pontevedra, Lugo, Orense, La Coruña, Salamanca, Albacete, Cáceres y dos puestos de Murcia.

Espero—añadió—que si los señores diputados me auxilian, quede terminada mañana la discusión de estos dictámenes, prolongando para ello, si fuera preciso la sesión, con arreglo al reglamento. Y así el viernes será la constitución definitiva de la Cámara.

—¿Cuál será el programa de esa sesión?

—La votación definitiva de la Mesa y unas palabras del presidente.

—¿Habrá declaración ministerial?

—Eso ya no lo sé. Con arreglo al reglamento, haremos lo que les he dicho a ustedes y cursaré la comunicación al Gobierno, dándole cuenta de la constitución de la Cámara.

—¿Son ciertos los rumores de vacaciones parlamentarias?

—Yo de eso no sé nada. Veremos lo que pasa el viernes.



A MAL TIEMPO... ASPIRINA

Exponerse a la intemperie es muy peligroso: gripe, catarro o resaca son sus consecuencias. ASPIRINA los combate con eficacia. Tenga siempre ASPIRINA en casa.



Aspirina

HERNIADOS

Por medio de nuestros modelos obtendrán una perfecta contención y una máxima comodidad, por construirlos con arreglo a los caracteres de la hernia que Vd. padezca. La experiencia de 60 años de éxitos es nuestra mejor garantía.

Construimos también, Piernas y Brazos artificiales, modelos CONTROL 1935, exclusivos de esta Casa. Aparatos para desviaciones de pies, piernas. Corsés para columna vertebral. Fajas abdominales, etc.

Visite al Director de los ESTABLECIMIENTOS ORTOPEDICOS

PRIM PRECIO S. 33 MADRID

LOGROÑO el día 8 abril, en el Hotel Comercio. PAMPLONA, el 19 y 11 (Viernes y Sábado Santos), en el Hotel La Perla.

De madrugada

Madrid, 2.—3 madrugada

QUEDAN PROHIBIDAS TODAS LAS MANIFESTACIONES EN LA VÍA PÚBLICA

Esta madrugada, el subsecretario de Gobernación facilitó a los periodistas la siguiente nota: "Como respuesta a las peticiones e indicaciones que se han formulado al Gobierno, declara que autoriza los actos de propaganda política y electoral que se celebren en locales cerrados; pero en su deseo de asegurar la tranquilidad pública en la proximidad de las elecciones municipales, prohíbe, desde el día de hoy, las manifestaciones en la vía pública, cualquiera que sea su carácter y sentido. —1 de abril de 1936."

EL SR. AZAÑA EN GOBERNACION

A las once de la noche llegó al Ministerio de la Gobernación el jefe del Gobierno. Entró en el despacho del ministro, que también estaba en el edificio, y a la hora de facilitar a los periodistas la nota anterior, el señor Azaña continuaba en el Ministerio de la Puerta del Sol.

Para el próximo domingo estaba organizada en Madrid una concentración de Jóvenes, Socialistas y Comunistas, organizada por la Federación Provincial de Jóvenes Socialistas. Se pensaba reunir a las Juventudes de todos los pueblos de la provincia de Madrid.

Como consecuencia de la nota facilitada por el señor subsecretario de Gobernación, tal manifestación queda prohibida.

Hasta la una y veinticinco de la madrugada permaneció en el Ministerio de la Gobernación el presidente del Consejo de ministros, señor Azaña. A dicha hora abandonó el Ministerio de la Puerta del Sol, dirigiéndose a su domicilio.

SE CREE INMEDIATO UN REAJUSTE MINISTERIAL

Acaso en fecha muy inmediata se proceda a la combinación ministerial de que se habló hace algún tiempo y que fué aplazada por acuerdo del Gobierno.

Nada tendría de extraño que como consecuencia del reajuste de carteras aprobado entonces, fuese nombrado ministro de la Gobernación el actual ministro de Trabajo, señor Ramos, pasando a esta cartera el señor Velasco Oñate y a la de Guerra don Mariano Ansó. La fecha del reajuste ministerial es, como decimos, cosa inmediata.

Don Amós Salvador, actual titular de la cartera de Gobernación, es muy probable que posteriormente sea designado para desempeñar una importante Embajada en el extranjero.

TEATROS Y CINES

Debütó ayer en la escena de nuestro primer coliseo la compañía de revistas frías que dirige nuestro paisano Juanito Martínez, en la que figura la bella artista Conchita Pérez.

Desde los primeros momentos pudo observarse que la compañía venía muy bien y que la obra se presentaba con lujo desbordante. A medida que la representación de "Mujeres de fuego", que es la obra estrenada, avanzaba, el público, numeroso en la sección de tarde y más numeroso en la de la noche, juntó las manos para aplaudir, no sólo la presentación, sino a los artistas, aunque muy singularmente a las bellas, que lo son todas las componentes del elenco femenino, sin distinción.

Y como esto es una de las principales partes de esta oración, la obra está montada con decorado de extraordinario efecto, y no es en el aspecto frívolo esa ordinaria de palabrería a que otras revistas nos tenían acostumbrados—al extremo de que, si se quita algún "quid pro quo" en los primeros momentos, lo demás no pasa de ser un vodevil afrancesado—fácilmente se colige que los espectadores quedaron satisfechos de todo cuanto vieron, dedicando los aplausos sin regateos para toda la compañía.

Hoy, para despedida de la compañía, se estrena "Las de armas tomar", revista de Paso y Loygorri y música del maestro Alonso, que, como en la obra de ayer, es de esperar merezca elogios que no se pueden regatear al notable maestro.

"Las de armas tomar" se presenta también con decorado lujoso y ves-

uario abundante y libro y música son muy bonitos.

También hay cine en el Cinema Social, en cuya pantalla se proyectará una superproducción titulada "La desconocida", preciosa comedia en la que figuran de protagonistas los artistas Marian Marsh y Richard Cromwell. La empresa la recomienda a las señoras, a las que asegura les satisfará plenamente.

En el Avenida se proyecta "Sesenta horas en el Cielo", producción española, en la que intervienen Alady, Lepe y Amparito Bosch.

De Cataluña

DESMINTIENDO UNA NOTICIA

BARCELONA.—Como se había dicho que Bela Kum, había estado en Barcelona y dejado en poder de Andrés Nin, un millón de pesetas para propaganda soviética, los afiliados al partido de unificación marxista han manifestado que, en caso de ser cierta la estancia de Bela Kum, no se hubiera entrevistado con Nin por pertenecer éste al sector trotskista, del marxismo opuesto al stalinismo de Bela Kum.

LA HUELGA DE METALURGICOS

La huelga de los metalúrgicos continúa en el mismo estado sin incidentes.

El Sindicato Unico de la Metalurgia celebró una asamblea en la que el representante de la U. G. T. dijo que la organización socialista está al lado de la C. N. T., respondiendo al pacto de Unidad Sindical.

En la asamblea se acordó suspender toda negociación con la Patronal mientras no le fuera retirada la fuerza pública de las calles.

Igualmente se acordó que en el caso de que mañana, a las ocho no se hayan reemprendido las negociaciones, o estas fracasaran, los obreros se encargarán de facturar y talleres.

Tanto el delegado de Orden público como el consejero de Gobernación, manifestaron que el orden era absoluto.

DEL CONFLICTO ITALO-ETIOPE

ROMA.—El comunicado oficial 176, del mariscal Badoglio, dice que el negus atacó ayer con sus mejores tropas el sector Sur del lago Aschang.

Se entabló encarnizada batalla por ambas partes.

Anuncia detalles en el comunicado próximo, pero adelanta que el triunfo ha sido de los italianos.

ROMA.— Informes no confirmados oficialmente aún, anuncian que una columna ligera del segundo Cuerpo de Ejército, mandada por el secretario del partido fascista, señor Starace, ha entrado hoy en Gondar.

ROMA.— Según un cálculo oficial, en una batalla del martes, en la zona del Lago Aschang, resultaron muertos siete mil etíopes que mandaba personalmente el negus.

Las bajas de los italianos ascienden a poco más de mil, entre ellas las de doce oficiales blancos muertos y 44 heridos, 51 soldados blancos muertos, 152 heridos y 800 soldados etíopes, muertos y heridos.

Se ha anunciado oficialmente que los aviones italianos, en Somalia, han bombardeado el cuartel general etíope en Bullale, al Sur de Dagabur.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Enciso Brifas
Oculista ex-alumno de las clínicas de Burdeos y Pau

G. G. Baquero
Oculista Exalumno del Hospital de Valdecillas
Once de Junio, 18, entr. TH. 1463

DEL PLEITO INTERNACIONAL

La respuesta alemana fué ayer entregada a Eden

LONDRES.—El embajador alemán, señor Von Ribbentrop, entregó esta mañana, a las diez, hora británica, la nota respuesta alemana al ministro de Negocios Extranjeros. Le acompañan al Foreign Office el director ministerial, señor Dieckhoff y otros miembros de la Delegación alemana.

LONDRES.—Aludiendo a rumores sobre supuestas divergencias en el seno del Gabinete, en materia de política exterior, el ministro de las Colonias, señor Thomas, ha declarado anoche en un discurso pronunciado en Sydehan, cerca de Londres, que cuanto puede decir sobre esta cuestión es lo que dijo la Prensa de anoche. Agregó que se complace en ser ministro en un Gobierno que une a todas las clases y creencias en un solo deseo: servir a todo el país. Dijo que si hubiera de interpretar el espíritu del pueblo inglés diría que no somos francófilos ni germanófilos, francófilos ni germanófilos. El pueblo inglés desea la paz con exclusión de toda consideración de otro género.

LONDRES.—El Consejo de Gabinete se ha reunido esta tarde en la Cámara de los Comunes.

Al terminar manifestaron que Eden expuso el contenido de la contestación de Hitler y después los ministros tuvieron un cambio de impresiones, tratando especialmente del carácter que ha de atribuir al documento respuesta alemán al memorándum de las Potencias firmantes del Tratado de Locarno y su tramitación por lo que se refiere a las Potencias localianas. El documento se comunicará esta tarde a estas Potencias.

LONDRES.— Informes extraoficiales dicen que el documento alemán entregado hoy comprende 17 puntos, que son en sustancia los siguientes:

1. Igualdad absoluta de derechos para todas las naciones que participen en los futuros acuerdos de paz.
2. Limitación, por cuatro meses, de la primera fase hasta la conclusión de pactos de no agresión.
3. Reserva de una actitud análoga de Francia y de Bélgica, ningún refuerzo de las tropas alemanas, en Rhenania.
4. Creación de una Comisión neutra anglo-italiana, que garantice el anterior punto.
5. Delegados alemán, francés y belga, en la Comisión.
6. La Comisión tiene derecho de hacer observar modificaciones en la situación militar por medio de los agregados militares británico e italiano.
7. Obligación por parte de Alemania, Francia y Bélgica, de tomar en consideración las reclamaciones. El Gobierno alemán está dispuesto, a reserva de plena reciprocidad con sus dos vecinos de Occidente, a aceptar cualquier restricción militar en la frontera Occidental.
8. Acuerdo entre Alemania, Francia y Bélgica, y las potencias garantes Inglaterra e Italia, para negociar, lo más tarde después de las elecciones francesas, un pacto de no agresión, por 25 años, entre Francia y Bélgica de una parte y Alemania de otra.
9. Posibilidad para Inglaterra e Italia de firmar el pacto como potencias garantes.
10. Alemania está dispuesta a contraer los compromisos de asistencia militar que se desprendan de tales acuerdos.
11. Conclusión de un pacto aéreo para reforzar estos acuerdos de seguridad.
12. Adhesión de Alemania al pacto de seguridad del Oeste, si este país lo desea.
13. Obligación por parte de Alemania y Francia de evitar en la educación de sus juventudes cuanto pueda envenenar los sentimientos recíprocos de ambos pueblos, y creación simultánea de una Comisión común en la Sociedad de las Naciones para someter al examen de ambos Gobiernos todas las reclamaciones.
14. Obligación por parte de Ale-

mania y Francia de ratificar estos acuerdos por medio de un plebiscito de los dos pueblos.

15. Alemania está dispuesta a volver a la Sociedad de Naciones.

16. Inmediatamente después de concertados estos Tratados, espera poder dilucidar la cuestión de la igualdad de derechos en el terreno colonial y separación del Estatuto de la Sociedad de Naciones de su base de Versalles, en un plazo prudente.

17. Creación de un Tribunal de arbitraje internacional que garantice la ejecución de estos acuerdos.

En la tercera parte de su nota el Gobierno alemán propone se emprendan después intentos contra la carrera de armamentos, mediante la convocatoria de conferencias. Para ello se abordará la prohibición de arrojar bombas asfixiantes, envenenadas o incendiarias Bombas de cualquier clase, en localidades abiertas que no estén al alcance de la Artillería Pesada. Prohibir el bombardeo de ciudades fuera de una zona de combate de veinte kilómetros. Abolición de los carros de asalto pesado y de la Artillería más pesada. Después Alemania cambiará impresiones sobre cuestiones económicas.

INFORMACION GENERAL

Madrid, 1.—Varias horas

LAS ACTUACIONES POR LAS RESPONSABILIDADES DE LA REPRESENTACION DE OCTUBRE

Han regresado de Bilbao el juez señor Minguéz y el fiscal señor De Juan, que entienden, con jurisdicción en toda España, en las causas que habrá que sustanciar las responsabilidades contradas por personas, sin representación pública, por motivo de la represión de los sucesos de octubre. El señor De Juan dijo que habían llegado ayer por la tarde y que en Bilbao habían comenzado la instrucción de nueve sumarios. Uno de los más importantes es el que se refiere al cuartelillo de Seguridad de Bilbao, en el que aparecen más de doscientos denunciados alegando que fueron objeto de malos tratos. Este sumario estaba sobreseído y lo hemos mandado abrir de nuevo. Nuestro regreso a Madrid ha sido motivado para tomar declaración a varios testigos y al mismo tiempo para examinar las denuncias y diligencias sumariales que en los días anteriores nos hayan remitido desde diferentes puntos de España. Acaso pasado mañana regresaremos a Bilbao.

EN EL SUMARIO POR ATENTADO AL SEÑOR JIMENEZ ASUA, SE PIDE UNA PENAL DE RECLUSIÓN PERPETUA

El fiscal Sr. Valenzuela, que interviene en el sumario instruido por la agresión al señor Jiménez Asúa y muerte del policía señor Gisbert, ha manifestado que hoy pensaba redactar el escrito de conclusiones provisionales. Se ha hecho plega especial de los siete detenidos; un acusado de autor y seis de cómplices. Para los detenidos fuera del territorio nacional, es necesario esperar los trámites de la extradición. El juicio oral, para los otros, se verificará en los primeros días de la próxima semana.

Con arreglo al Código Penal—sigue diciendo el señor Valenzuela—, modificando las conclusiones provisionales: pena de reclusión perpetua para el considerado como autor, y para los considerados como cómplices la pena inferior en dos grados.

El considerado autor del hecho se llama Alberto Ortega Arranz.

HOMENAJE A LA ACTRIZ ARGENTINA PAULINA SINGERMÁN

Al mediodía de hoy se celebró en el Palace Hotel el banquete homenaje que las actrices españolas ofrecen a Paulina Singermán, en testimonio de cordialísima adhesión y para festejar su éxito en Madrid.

Más de dos centenares de amigos y admiradores de Paulina Singermán acudieron al agasajo, las primeras actrices de los teatros madrileños, otras muchas comediantes, los más destacados autores, escritores, empresarios y actores y todos los artistas argentinos que actúan en el Teatro Alcazar con Paulina Singermán.

En la mesa presidencial se sentaron con la agasajada, Josefina Díaz de Artigas, Irene López Heredia, María Luisa Rodríguez, Milagritos Leal, Loreto Prado, Eugenia Zufoli, Jacinto Benavente, el secretario de la Embajada argentino en Madrid, en representación del embajador; don Luis Marquina y Serafín y Joaquín Álvarez Quintero. Al champán, Josefina Díaz de Artigas leyó unas cuartillas ofreciendo el homenaje a la artista argentina.

Al final, las dos comediantes se abrazaron, en tanto eran ovacionadas largamente.

Paulina Singermán agradeció el homenaje con sentidas palabras, destacando su amor a España y su admiración por nuestros autores y artistas.

Luego, Jacinto Benavente, Pedro Muñoz Seca, Marquina y Serafín Álvarez Quintero, hablaron en elogio de Paulina, prometiendo Muñoz "hacerse el favor" de hacerle una comedia a la Singermán para que la estrene en Buenos Aires, testimonio elocuente de los

sentimientos fraternales que los autores españoles sienten por aquel país hermano.

La fiesta en honor de Paulina Singermán resultó magnífica de cordialidad y confraternidad artística.

EL GENERAL LOPEZ OCHOA TRASLADADO A CARABANCHEL

Esta mañana acordó una providencia la Sala Sexta del Supremo para que el general López Ochoa sea trasladado al Hospital de Carabanchel, para que se ponga en tratamiento de la enfermedad que padece. La orden fué enviada esta tarde a la prisión de Guadalajara para su cumplimiento.

MAS DEL EXTRANJERO

HAMBURGO.— Comunica la estación semafórica alemana que el dirigible "Hindenburg" voló sobre el golfo de Gascuña durante la noche pasada. Hacia las ocho de la mañana se hallaba sobre el cabo de Villano, en la costa noroeste de España.

VIENA.—El canciller ha justificado en un discurso la instauración del servicio militar obligatorio, diciendo que Austria no tiene ningún objetivo militar y que esta medida demuestra únicamente que todo Estado libre e independiente no puede asumir restricciones de ningún género.

Se sospecha a que el establecimiento del servicio militar obligatorio es consecuencia de la Conferencia de Roma, y se pregunta si Hungría adoptará análoga medida.

VARSOVIA.— Durante los últimos días se han realizado en Polonia detenciones en masa de comunistas. En Varsovia y sus alrededores la Policía detuvo anoche a sesenta miembros del Comité central del partido comunista polaco. Se da cuenta de haberse llevado a cabo numerosas detenciones de comunistas en Kiel y sus alrededores.

Por otra parte, el tribunal de Link (Volkhybia), ha condenado a 15 miembros del partido comunista de Ucrania occidental, a penas que oscilan entre uno y seis años de prisión. Estas detenciones se relacionan con la huelga declarada en parte del país.

En Lemberg, los parados se han manifestado ante el local del Frente del Trabajo, y hubo tres heridos. Se han censurado varios periódicos por sus informaciones de la huelga general de una hora, decretada el 2 del corriente por el partido nacionalsocialista.

GRATZ (Estiria, Austria).—Añoche se registraron graves choques entre soldados del ejército austriaco, del Cuerpo de ayuda militar, y miembros de los Cuerpos de protección voluntaria. Desde hace días reinaba entre los primeros gran descontento por el licenciamiento de muchos y su sustitución por los de protección voluntaria. Celebraron una reunión, y acto seguido se dirigieron a la plaza Dolfus en manifestación, donde encontraron miembros voluntarios, que, apoyados por muchos paisanos, les atacaron. Se hizo una batalla general, aumentando incesantemente la excitación, y la muchedumbre gritaba abajo el Gobierno. Importantes refuerzos de policía, llegados, pudieron restablecer la calma.

MOSCU.— La "Agencia Tas" da cuenta de un nuevo y grave incidente registrado en la frontera manchú-mongola.

Destacamentos motorizados nipomanchos con cañones, según parece, con tanques y automóviles blindados, han atacado de nuevo a la guardia mongola de la frontera, cerca de Adykodon, ocupando esta localidad.

JERUSALEN.— El Museo Nacional de Antioquia, actualmente en construcción, se ha derrumbado, sepultando bajo sus escombros a 50 obreros. Hasta ahora han sido retirados seis gravemente heridos. Se teme que hayan perecido la mitad de los obreros enterrados.

LA HABANA.— El Gobierno ha aprobado un decreto concediendo autoridad igual a la gendarmería, al Ejército y la marina, encargados de mantener el orden público.

AGRICULTORES

Patatas de gran rendimiento para siembra, de Medina de Pomar, a 11 pesetas quintal; patatas de Alegría, muy tempranas, para siembra, a 3'50 ptas. arroba; simiente de remolacha azucarera, gran rendimiento, a 2'50 ptas. kilo. Carjón para cocinas, asturiano, a 11 ptas. los 100 kilos. Para pedidos de alguna importancia, precios especiales. Para pedidos, a Hipólito Loyola, en Nájera. Teléf. 27.

LA HABANA

El Gobierno ha aprobado un decreto concediendo autoridad igual a la gendarmería, al Ejército y la marina, encargados de mantener el orden público.

AGRICULTORES

Patatas de gran rendimiento para siembra, de Medina de Pomar, a 11 pesetas quintal; patatas de Alegría, muy tempranas, para siembra, a 3'50 ptas. arroba; simiente de remolacha azucarera, gran rendimiento, a 2'50 ptas. kilo. Carjón para cocinas, asturiano, a 11 ptas. los 100 kilos. Para pedidos de alguna importancia, precios especiales. Para pedidos, a Hipólito Loyola, en Nájera. Teléf. 27.

AVENIDA

HOY, GRANDIOSO ESTRENO
60 HORAS EN EL CIELO

Producción española
Por ALADY, LEPE, FINA Y AMPARITO BOSCH

La ejecución de Hauptmann ha sido demorada por 48 horas

LA MULTITUD ACOGIO CON HURRAS EL APLAZAMIENTO

TRENTON.—La ejecución de Hauptmann se ha aplazado por 48 horas, para dar lugar a que el Gran Jurado escuche las declaraciones de los que acusan a Paul Wendel como autor del asesinato del pequeño Lindbergh.

El director de la cárcel dice que el presidente del Gran Jurado le llamó por teléfono pidiéndole se aplazara la ejecución.

El gobernador Hofmann ha publicado una carta de Hauptmann en la cual hace nuevas protestas de inocencia, diciendo que su muerte sólo añadirá una muerte más al caso Lindbergh. Emplaza al juez que le condenó, ante el Juez Supremo. Dios, añade, será juez entre nosotros. No escribe esta carta por temor a la muerte, sino por su esposa y su hijo. Por ellos solamente, quisiera hacer luz en torno de este asunto. Se lamenta de que su abogado principal sustrajera al tribunal testigos de importancia.

TRENTON.—El Gran Jurado aplazó la sesión a las cinco de la madrugada. No se facilitó referencia. Se volverá a reunir esta tarde.

El presidente manifestó que no habían terminado la deliberación. Escucharon a varios testigos, incluso a un hijo del acusado Wendel, a su secretario y a su hija.

Parece que el gobernador Hofmann se presentará ante el Jurado.

Un italiano apellidado Salamandra se presentó ante el Jurado, conducido por la Policía. Se tiene además vigilado a otro italiano que se dedica a la venta de bebidas. Parece que Wendel declaró que a este segundo italiano pertenecía el automóvil en el cual fué llevado el niño de Lindbergh. Después lo negó Wendel, pero no obstante se mantiene la vigilancia del italiano.

TRENTON.—El momento del aplazamiento de la ejecución de Hauptmann fué emocionante. Cuando el reloj de la prisión marcaba más de las ocho, el director penetró en la estancia donde se hallaba el reo, llevando en la mano un papel. Dijo que el presidente del tribunal había acordado la suspensión de la ejecución durante 48 horas, mientras el Jurado examinaba más detenidamente el caso Wendel, que presenta algunas circunstancias importantes.

El abogado Fisher, que se encontraba en un pasillo de la prisión, penetró para dar la noticia al reo. Este recibió la noticia con alegría. Esto, dijo, indica que todo va mejor.

Cuando Ana Hauptmann recibió la noticia, exclamó: "¡Gracias, Dios mío!". Después manifestó que siempre había tenido alguna esperanza. La señora Hauptmann había comprado ayer un traje de luto y había hecho las gestiones para reclamar el cadáver de su marido.

NUEVA YORK.—El doctor Condon, al enterarse del aplazamiento de la ejecución, dijo que no quería hacer manifestaciones.

TRENTON.—En una declaración a la Prensa, el coronel Kimberling, director de la prisión de Trenton, ha dicho que el Jurado le había dado aviso de que existían motivos para aplazar la ejecución, agregando: "Hay nuevos e interesantes aspectos en el asunto que el Jurado desea examinar."

Se le preguntó al coronel si la ejecución sería fijada para el jueves por la noche y declaró que no le era posible decir en estos momentos nada sobre el asunto.

El gobernador del Estado de Nueva Jersey, señor Hofmann, ha declarado por su parte que el director de la cárcel había obrado por cuenta propia. El inesperado golpe teatral se produjo después de fracasas todas las gestiones legales para salvar la vida del condenado.

TRENTON.—El aplazamiento de la ejecución de Hauptmann fué acogido en las calles con hurras de la multitud. El verdugo, Roberto Elliot, que ha ejecutado a más de 300 hombres y que había llegado anoche para ejecutar a un gangster y a Hauptmann, tuvo que marcharse. Salíó de la prisión escondiendo la cara, para librarse de los reporteros gráficos.

También se aplazó la ejecución de Charles Zied. Se cree que por lo menos el aplazamiento durará hasta el sábado.

Se ha autorizado a la señora Hauptmann para que visite hoy a su esposo.

CINEMA SOCIAL

Vea Vd. a la exquisita
MARIAN MARSH
y al sobrio galán
RICHARD CROMWELL
en la supercomedia

LA DESCONOCIDA

Superproducción COLUMBIA que hará las delicias de todos y muy especialmente del público femenino, a quien se la recomendamos muy calurosamente.
NOTICIA FOX Núm. 12
(Últimas noticias)

Teatro Bretón

MAÑANA VIERNES

DEBUT de la Gran Compañía

Lírica LUIS SAGI-VELA

Primera tiple

MARIA VALLOJERA

Tres únicos días de actuación
DOS FUNCIONES DE ABONO
ESTRENO

del sainete cumbre, original de Ramos de Castro y Carreño, música del maestro Alonso

ME LLAMAN LA PRESUMIDA

La obra de las mil carcajadas.

El acontecimiento lírico del año

El abono para las funciones de los días 3 y 4, continúa abierto hoy jueves, a las siete de la tarde, en la Contaduría del Teatro.

TEATRO BRETON

Gran Compañía de Revistas del Teatro Ruzafa de Valencia

Primer actor y director: JUANITO MARTINEZ

Primerísima vedette: CONCHITA PAEZ.

DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA

HOY, JUEVES

A las 7 y a las 10'30

SENSACIONAL ESTRENO

de la revista de gran espectáculo, original de Antonio Paso y Francisco Goygorri, música del maestro Francisco Alonso

Las de Armas Tomar

Bailarina, ELENA ESCRIBA.

Bailarín, FRANCIS.

¡Magnífica presentación!

¡12 magníficos decorados!

¡250 riquísimos trajes!

LA OBRA DE LA TEMPORADA

EL PARO FORZOSO

SUS CAUSAS

Dijimos que el paro forzoso se debía principalmente a dos causas; una que obedecía a un sistema económico influenciado por una serie de fuerzas perturbadoras que impiden el desenvolvimiento de las leyes básicas de la Economía, y otra que radica en la economía de cambio. Vamos a ocuparnos hoy de la primera.

Con objeto de poderla exponer con claridad, nos vemos obligados a examinar el fenómeno de la producción, la cual dividiremos en dos clases, la agrícola y la industrial. La primera constituye la base para el sustento de la humanidad; la segunda representa su progreso y confort.

Si la Agricultura no produjera más que lo suficiente para alimentar a los que a ella se dedican, la industria no sería posible, y ésta podría desarrollarse más o menos, según la producción de la primera le proporcionara. Esta dependencia entre ambas ramas de la producción, determina una relación entre el número de obreros ocupados en cada una de ellas, la cual permanece constante, si ambas progresan en forma tal, que sus producciones respectivas se corresponden, pero, cuando esto no sucede, se produce un desequilibrio que, para conjurar, es preciso que una de ellas, la más rezagada, aumente su producción, viéndose obligada a aumentar el número de obreros que ocupa. Si el incremento de población no permite dicho aumento, la rama que más ha progresado tendrá que ceder parte de su personal para engrasar las filas de la otra. Por este motivo, cuando el industrial, en virtud de su progreso técnico, procede al desdiseño de parte de su personal, contribuye a restablecer el equilibrio.

Podemos, pues, afirmar que cuando ambas ramas de la producción no progresan en la misma proporción, para evitar el desequilibrio que estas diferencias de progreso producirían, debe originarse un desplazamiento de obreros de la más adelantada hacia la que menos ha progresado, originándose un fenómeno muy parecido al que se produce cuando dos polos eléctricos están cargados con diferente potencial. Para equilibrarlos se origina una descarga, pero cuando las causas que mantienen aquella diferencia de potencial son permanentes, la descarga se transforma en corriente, más o menos regular, según la conductibilidad del medio.

Cuando algún obstáculo se opone al curso de dicha corriente, es decir, al desplazamiento obrero, se inutiliza entonces el regulador, originándose los trastornos económicos conocidos con el nombre de "crisis" con el consiguiente paro forzoso.

Las primeras aplicaciones del progreso técnico fueron, sin duda alguna, para la agricultura, cuyos aumentos de producción permitieron un cierto desarrollo industrial, que pudo acelerarse enormemente con la aplicación de la máquina de vapor. Durante ese período, es indudable que hubo desplazamiento obrero del campo hacia la ciudad, dando entonces origen a la formación de los grandes centros industriales existentes.

Llegó un momento en que, a consecuencia del enorme progreso industrial, quedó la agricultura rezagada, a partir del cual, aquel desplazamiento obrero debía dirigirse en sentido contrario, es decir, desde la industria hacia la agricultura, pero una serie de obstáculos se lo impidieron, pudiéndose entonces haber producido una crisis quizás de las mismas proporciones que la actual, si las colonias no hubieran salvado la situación. Los aumentos de producción agrícola que ellas proporcionaron, pudieron evitar aquellos desplazamientos, o por lo menos disminuirlos.

Desde entonces, el progreso industrial ha seguido creciendo en mayor proporción que la agricultura, el desplazamiento obrero fué aumentando y la tierra cada vez se hallaba más incapaz para cobijar a todos aquellos obreros, engrosándose paulatinamente el ejército de los parados, hasta que la guerra europea vino a agravar la situación. A consecuencia de ella han cambiado radicalmente las circunstancias. Ya no se puede emigrar con la libertad de entonces, las colonias han cambiado de dueños, se han determinado nuevas fronteras y los obstáculos para el cambio de mercancías son cada vez mayores. Cada nación ha cambiado su régimen económico, desapareciendo aquellas compensaciones en la producción que antes equilibraban el sistema, viéndose en consecuencia obligadas a reducir sus producciones,

agravando de esta manera el paro forzoso que ya existía.

Todos estos obstáculos que se oponen al desplazamiento obrero, son causas perturbadoras del equilibrio económico, ya que éste, es mucho más difícil de conseguir, procurando que las dos ramas de la producción vayan progresando en la misma proporción, por tanto, mientras aquellas no se eliminan, el paro forzoso será inevitable.

Sin ningún obstáculo se opusiera a dicha corriente reguladora, todos los obreros despedidos por la industria podrían emplearse en la agricultura, o viceversa, produciéndose entonces un perfecto equilibrio entre la oferta y demanda de trabajo, que eliminaría al salario del campo de gravitación de aquella ley, y si ahora está influenciado por ella, no debemos atribuirlo a una ley natural, aunque lo digan los clásicos, sino a aquellas fuerzas perturbadoras que interrumpen la corriente encargada de mantener el equilibrio.

Es preciso, pues, atacar con energía aquellos obstáculos, haciéndolos desaparecer en la medida que sea posible, sin lo cual el problema no tiene solución.

MIGUEL GARAU

Quedan sometidas a tasa las piezas de pan de medio kilo

La "Gaceta" ha publicado una disposición por la cual queda sometido a tasa el pan que se elabora en piezas de 500 gramos de peso que, como las de peso de 1.000 o más gramos, continúan siendo de forma redonda o alargada, pero de superficie lisa, constituyendo la clase denominada "pan de familia" y del cual se elaborará la cantidad suficiente para el abasto.

La vigilancia del peso del pan será en toda España facultad de las autoridades municipales, quienes la ejercerán por sí mismas o por medio de sus delegados o agentes, sin perjuicio de las atribuciones que competen a los Comités provinciales Reguladores del Mercado Triguero.

Los repesos se efectuarán tanto en las tahonas o fábricas como en los despachos de venta al público. El precio del "pan de familia" se determinará cada mes por los Comités provinciales del Mercado Triguero, ateniéndose a las normas que se indican.

AJEDREZ

II CAMPEONATO REGIONAL

Ayer se jugaron varias de las partidas anunciadas, con los resultados siguientes:

Primera categoría
Don J. Cagigal, gana y hace tablas con don F. Rosáenz.

Segunda categoría
Don M. Fito, gana y pierde con D. José Pipaón.

Tercera categoría
Don M. Cañizares, gana dos partidas a don J. M. Pascual.

Don J. Gómez, gana dos partidas a don F. Garrobo.

Don M. San Salvador, gana y pierde con don E. Alsina.

Don A. Garrido, gana una partida a don E. García.

Partidas a jugar esta noche, a la hora acostumbrada:

Señores Sanz Martín-Asensio (I).
Gutiérrez (A)-García (J).

Ruiz-Escobar.
Iglesias-Cañizares.

Martínez-Aleina.

Esta última partida es de desempate, por contar ambos jugadores cinco puntos. El vencedor de hoy, quedará clasificado en el tercer puesto del grupo correspondiente, en la tercera categoría.

Audiencia

JUICIOS SUSPENDIDOS

Por encontrarse enfermo en Madrid el abogado defensor don Jesús Ruiz del Río, ha sido suspendida la vista de las causas señaladas para hoy, y el día 7; la primera, procedente del Juzgado de Logroño, contra Alfredo Jiménez Piza, Hipólito Viguera Carro y Julio Santamaría Peña, por robo, y la segunda, del Juzgado de Calahorra, contra Gregorio Ibáñez Camberro y Pedro Ibáñez Rodríguez.

La Comisión Nacional de Unidad de las Juventudes Socialistas y Comunistas celebrará su 1.ª reunión en Bilbao

Gran concentración de Juventudes Socialistas y Comunistas en Bilbao, el próximo domingo, DIA CINCO, culminando en un grandioso Mitin Asamblea, en que informará sobre las gestiones llevadas a cabo para la unificación de ambas Juventudes, el camarada FEDERICO MELCHOR.

NOTA.—Al precio de DIEZ pesetas hay organizado un servicio para todo el que desee acudir.

La Comisión Organizadora, Blas Pascual, Pi y Margall, 4. (U. G. T.)

CONVOCATORIA

Se pone en conocimiento de todos los afiliados a la AGRUPACION SOCIALISTA, JUVENTUD SOCIALISTA y Secciones afectas a la UNION GENERAL DE TRABAJADORES, que MAÑANA VIERNES, tendrá lugar una Asamblea de conjunto para tratar cuestiones de política local.

Los afiliados a la AGRUPACION y JUVENTUD SOCIALISTA, comparecerán a las 7 de la tarde, y los de las Secciones de la U. G. T. a las 8, en la Casa del Pueblo, Pi y Margall, 4, entresuelo.

De la Alcaldía

Por el señor alcalde, don Basilio Gurrea, nos han sido facilitadas las siguientes notas:

En el día de ayer fueron remitidos a la Cocina Económica kilo y medio de tocino y lomo, quince huevos y varias piezas de pan que fueron decomisados por los empleados municipales.

Desde hace varios días se encuentran en la Alcaldía a disposición de quien acredite ser su dueño, unos billetes de Banco que fueron encontrados en la Alhóndiga por un empleado, y que a pesar de su anuncio repetido no han sido reclamados todavía.

Vengo observando, con disgusto, que no solo muchos niños, lo que es hasta cierto punto explicable, sino bastantes jóvenes de uno y otro sexo, se olvidan frecuentemente de la compostura que deben proceder en la vía pública. Si en los niños es obligada una mayor tolerancia, si bien no debe la Alcaldía prescindir de la corrección de las travesuras excesivas o dañosas, ni mucho menos de llamar la atención de los padres, a fin de que adviertan y enseñen a sus hijos a lo que les obliga la urbanidad, en los jóvenes se hace esa conducta francamente intolerable. Es de lamentar, no solo por lo que tiene de molesta para los transeúntes correctos, sino por lo que hace desmerecer a los ojos de propios y extraños el concepto que en lo que se refiere a Policía urbana debe ser tenido de una ciudad de la importancia de la nuestra. Por ello estoy dispuesto a que tal estado de incivilidad se atenué rápidamente y desaparezca pronto, y a tal propósito será inexorable en la sanción de las faltas de que se me de cuenta y advierto que he dado órdenes a los agentes de mi autoridad para que activen su celo en la persecución y denuncia de lo que constituye un verdadero desdoro de la capital.

El presidente

Se encuentra bastante mejorado de la dolencia que, con síntomas de alguna gravedad, lo ha retenido en cama, nuestro excelente amigo el director de la banda de música del regimiento de Bailén, don Joaquín Gasca, al que felicitamos, deseándole un total y rápido restablecimiento.

Tiro Nacional Escuela Militar

Desde el 20 de marzo, quedó abierta la matrícula en esta Escuela para los alumnos que deseen recibir la instrucción pre militar. Horas: Por la tarde en el Campo de Tiro. Carretera de Laguardia.

También, y desde primero de abril se abrirán para las que han de funcionar en Haro, Santo Domingo, Nájera, Torredilla, Calahorra, Alfaro, Arnedo y Cervera con idénticos fines y a cuyo frente habrá profesorado competente, que recibirá la matrícula en las poblaciones indicadas.

El presidente

DR. CANTERO

GARGANTA NARIZ OÍDOS
recibirá consultas en Haro. Hotel Higinia, el día 1.º de cada mes y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

V. Infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Bretón Herreros, 12

La Directiva del "Rayo F. C." convoca a todos los jugadores del mismo para una reunión que deberá celebrarse a las dos de la tarde de hoy, en el "Bar Gurugú", para designar el equipo que ha de jugar el próximo domingo. Se advierte a todos de la obligación de asistir a la misma.

Medias, Fajas, Guantes, Lanas, Calcetines
PRECIOS BARATISIMOS
LACALZADA
Sagasta, 25, y Gallarza, 17.
Por cada 25 céntimos de compra, se regalan los cupones LA AOCION, para preciosos regalos.

Aguas Minerales siempre frescas
FARMACIA DR. PERUCHA

Hemos recibido el atento saludo del nuevo primer jefe de la Comandancia de la Guardia civil, teniente coronel don Manuel Fernández Valdés, a cuyos ofrecimientos nos place corresponder, a la vez que le deseamos grata estancia entre nosotros y acierto en la misión que le ha sido encomendada.

CRISTALES
Peñalva
GALLARZA, 3. TELEFONO 1182 LOGROÑO

De Salamanca ha venido a pasar una temporada en esta ciudad, nuestro paisano don Manuel Gil Rivera.

J. FERNANDEZ GONZALEZ
Médico-Director
Dispensario Antituberculoso
ASMA - TUBERCULOSIS
NEUMOTORAX - RAYOS X
Bretón Herreros, 44

CRISTALES
Peñalva
GALLARZA, 3. TELEFONO 1182 LOGROÑO

De Salamanca ha venido a pasar una temporada en esta ciudad, nuestro paisano don Manuel Gil Rivera.

J. FERNANDEZ GONZALEZ
Médico-Director
Dispensario Antituberculoso
ASMA - TUBERCULOSIS
NEUMOTORAX - RAYOS X
Bretón Herreros, 44

J. FERNANDEZ GONZALEZ
Médico-Director
Dispensario Antituberculoso
ASMA - TUBERCULOSIS
NEUMOTORAX - RAYOS X
Bretón Herreros, 44

J. FERNANDEZ GONZALEZ
Médico-Director
Dispensario Antituberculoso
ASMA - TUBERCULOSIS
NEUMOTORAX - RAYOS X
Bretón Herreros, 44

J. FERNANDEZ GONZALEZ
Médico-Director
Dispensario Antituberculoso
ASMA - TUBERCULOSIS
NEUMOTORAX - RAYOS X
Bretón Herreros, 44

J. FERNANDEZ GONZALEZ
Médico-Director
Dispensario Antituberculoso
ASMA - TUBERCULOSIS
NEUMOTORAX - RAYOS X
Bretón Herreros, 44

J. FERNANDEZ GONZALEZ
Médico-Director
Dispensario Antituberculoso
ASMA - TUBERCULOSIS
NEUMOTORAX - RAYOS X
Bretón Herreros, 44

J. FERNANDEZ GONZALEZ
Médico-Director
Dispensario Antituberculoso
ASMA - TUBERCULOSIS
NEUMOTORAX - RAYOS X
Bretón Herreros, 44

J. FERNANDEZ GONZALEZ
Médico-Director
Dispensario Antituberculoso
ASMA - TUBERCULOSIS
NEUMOTORAX - RAYOS X
Bretón Herreros, 44

J. FERNANDEZ GONZALEZ
Médico-Director
Dispensario Antituberculoso
ASMA - TUBERCULOSIS
NEUMOTORAX - RAYOS X
Bretón Herreros, 44

J. FERNANDEZ GONZALEZ
Médico-Director
Dispensario Antituberculoso
ASMA - TUBERCULOSIS
NEUMOTORAX - RAYOS X
Bretón Herreros, 44

J. FERNANDEZ GONZALEZ
Médico-Director
Dispensario Antituberculoso
ASMA - TUBERCULOSIS
NEUMOTORAX - RAYOS X
Bretón Herreros, 44

J. FERNANDEZ GONZALEZ
Médico-Director
Dispensario Antituberculoso
ASMA - TUBERCULOSIS
NEUMOTORAX - RAYOS X
Bretón Herreros, 44

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al cobro libramientos extendidos a nombre de don Eduardo Martínez, don Fernando Coteló, don Alfonso Llorente, don Santiago Ormaechea, don Antonio Ureta, jefe de Telégrafos, don Pedro León, don Elías Cadarso, Habilitado de la Guardia civil, presidente de la Diputación, don Leonardo Garrido, don Rodrigo Varo, don Gerardo González del Castillo, doña Josefina Fernández y don Luis Videgain.

Izquierda Republicana

Se convoca a Asamblea General extraordinaria de este Partido local para hoy, jueves, 2 de abril, a las siete en primera convocatoria y a las siete y media en segunda, con arreglo al siguiente orden del día

1.º—Dar cuenta por la Comisión del resultado de su gestión.

2.º—Antevotación de concejales, determinando día, hora y forma de hacerla.

R. Pérez Sancho

MEDICINA GENERAL
PARTOS
Plaza de la Constitución, 22
(De 11 a 1 y de 5 a 7)

En la Sala de Urgencia del Hospital Provincial fué asistido en la noche del 31 el niño de cuatro años Daniel Marín Hernández, de herida contusa en la región frontal y ligeras contusiones en la mano derecha, por atropello de una caballería en la Avenida de Pi y Margall.

Clínica dental GIL DIEZ

Ha empezado la consulta
A CARGO DE PERSONAL APTO Y CAPACITADO

MUEBLES BARATOS

ANTA
Portales, 46

Se posesionó del cargo de agente de Vigilancia de esta provincia don Juan José Puerto, que prestaba sus servicios en Mérida (Badajoz).

MUEBLES Baratos
Almacenes de JOSE RENCUREL
Once de Junio, 5. Teléfono 2177.
Junto a la Viuda de Solano

CAFE-BAR, se traspassa en el sitio más céntrico de Logroño. Razón, en LA RIOJA.

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:
Carlos Corres Muñeiro, de 29 años, jornalero, de herida contusa en un dedo, por atropello con una caja.

Martín Calvo, de 22 años, estuquista, extracción de un cuerpo extraño del ojo derecho.

HOTEL METROPOLITANO MADRID
Habitaciones con baño y pensión desde 16 pesetas.

Dr. M. ARTACHO
Médico Militar. — Medicina interna.
Pabellón Hospital Militar. Teléf. 1205

Ya se ha abierto al público la Nueva Pescadería "LA PERLA RIOJANA", en la Plaza Amós Salvador, 4, esquina a Rodríguez Paterna, donde encontrará los mejores pescados a precios sin competencia.

m. martínez de pinillos
Oculista. — medicina general
m. carmen, 8. — teléfono, 1950

MATEOS
EL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA HA SIDO AUTORIZADO PARA CREAR 5.800 PLAZAS MEDIANTE CURSILLOS INTENSIVOS DE SELECCION

Academia "La Politécnica"
Continúan las Clases Preparatorias a cargo de Profesorado competetísimo que, en el último Cursillo celebrado en esta capital, logró para nuestros alumnos el número UNO DE MAESTROS y el número DOS DE MAESTROS, éxito que acredita nuestra primera intervención.

Procedimientos de enseñanza inigualados
Honorarios Médicos

Matricúlese hoy mismo
EL DIA 15 COMENZARAN LAS CLASES PARA EL GRADO PROFESIONAL MARQUES DE VALLEJO, 19.

La Administración principal de Correos de Logroño anuncia subasta para contratar la conducción del correo en automóvil entre la oficina del Ramo en Alfaro y la de Grávalos, bajo el tipo máximo de 1.900 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Administración principal y en la Oficina de Alfaro.

Se admitirán las proposiciones extendidas en papel timbrado de la clase sexta que se presenten en las mencionadas Administraciones de Logroño y Alfaro, hasta el día 25 del corriente a las 17 horas y la apertura de pliegos tendrá lugar en esta Principal, el 30 del actual, a las once.

Logroño, 1 de abril de 1936.

Agrupación de Derechas Republicanas para Elecciones a Concejales

Esta Agrupación pone en conocimiento de los afiliados a los partidos que la componen, y simpatizantes, que ha quedado establecida la Secretaría Electoral de la Agrupación en la calle Miguel Villanueva, 11, 2.ª, derecha, a donde pueden acudir todos los días de 7 a 10 de la noche, para cualquier asunto relacionado con las próximas elecciones municipales.

Eugenio Mz. Iñiguez

Médico del Hospital Provincial
CIRUGIA GENERAL
Huesos — Músculos — Articulaciones
Salmerón, 1, 2.º Izq.º Tel. 19-26

Cruzada a Tierra Santa

EL PATRONATO PRO-JERUSALEM organiza la Cruzada anual de Primavera, sumamente económica. Para folletos e inscripciones, escriba al PATRONATO PRO-JERUSALEM, calle Jesús Palacios, núm. 5, Vitoria, o a don Tomás Mozonillo, P. de las Adoratrices, 1, Logroño.

Hoy sale con su familia para Vigo el teniente de Asalto don Teófilo Díaz, y en la imposibilidad de despedirse personalmente de sus numerosos amigos nos ruega lo hagamos desde estas columnas.

ARNEDO

El Ayuntamiento y la Comisión de hierbas de esta ciudad de Arnedo, han acordado sacar a pública subasta, los pastos de los comunes del término de la MAJA de esta jurisdicción, que abarcará unas dos mil fanegas, aproximadamente.

La subasta, por el sistema de pujas a la llana, se verificará el lunes trece de abril en la Casa Consistorial, de once a doce de la mañana, sirviendo de tipo la cantidad de setecientas pesetas anuales.

Arnedo, 29 de marzo de 1936. — El alcalde, Juan Pascual.

SE VENDE CITROEN R-14, conducción cuatro plazas, casi regalado y a toda prueba. Garage Elías. Logroño

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN
PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

Tapicería FUDIO

Camas turcas, tresillos y sillones confortables. Economizará pesetas, comprando en esta Casa. Vea exposición en Bretón de los Herreros, 21

GANGA.—SE VENDE CASA con cuadra para doce vacas, pajar, gallineros y huerto con agua propia, dentro de la capital, en 28.000 pesetas, por tener que ausentarse su dueño urgentemente. Informa Clemente Lasanta, Gonzalo de Berceo, 15. Logroño.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:
Nacimientos. — Carmen Matute Valmaseda, Amós García Monasterio.
Defunciones. — Mariano Martínez Torroba, de dos meses, de Logroño.
Matrimonios. — Manuel Vicente Sáenz Eula con Felisa Pilar Esquerro Orive.

Mateo G.º

Baquero del Río
Del Instituto Madinaveitia

Estómago — Hígado e Intestinos.
Rayos X y Laboratorio

M. de la Mata, 9. Teléf. 2121.

EL MEJOR CIGARRO HABANO



Petronio

EL MEJOR PAPEL DE FUMAR

EL MEJOR CIGARRO HABANO



Petronio

EL MEJOR PAPEL DE FUMAR

MAESTROS

EL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA HA SIDO AUTORIZADO PARA CREAR 5.800 PLAZAS MEDIANTE CURSILLOS INTENSIVOS DE SELECCION

Academia "La Politécnica"

Continúan las Clases Preparatorias a cargo de Profesorado competetísimo que, en el último Cursillo celebrado en esta capital, logró para nuestros alumnos el número UNO DE MAESTROS y el número DOS DE MAESTROS, éxito que acredita nuestra primera intervención.

Procedimientos de enseñanza inigualados

Honorarios Médicos

Matricúlese hoy mismo

EL DIA 15 COMENZARAN LAS CLASES PARA EL GRADO PROFESIONAL MARQUES DE VALLEJO, 19.

ECOS DE HARO

1 de abril

DESMANES QUE HAY QUE CAS-
TIGAR.—Después de que fué derri-
da la techumbre del antiguo edificio
escuelas y que el Ayuntamiento hubo
de gastar muchos miles de pesetas en
habilitar el destatado edificio para
que nuevamente se instalasen las cla-
ses de las Escuelas nacionales, Escue-
la de solfeo, Cantina escolar y úti-
lmente las clases teóricas de la Es-
cuela Elemental de Trabajo, grupos
de muchachos y algunos mayores, con
una desamparación y un espíritu de
salvajismo, propio más que de perso-
nas de gente incivilizada, eligieron
este edificio para cometer en él toda
clase de desmanes, al extremo de ha-
ber arrancado puertas y ventanas de
cuajo, roto los cristales, destruido
completamente varios tabiques, arran-
cado tarima y cuartos, que para que
nada faltara también se llevaron, y
toda clase de tropelías por el estilo,
alcanzando los destrozos a bastantes
miles de pesetas. Ante estos hechos
repudiables, el Ayuntamiento ha teni-
do que tomar la determinación de
tapar casi todas las ventanas y al-
gunas puertas, con lo que se ha po-
dido evitar la destrucción del edificio.
Pero no han parado aquí las co-
sas. Imposibilitados los muchachos de
continuar su acción destructora en el
antiguo edificio escuelas, han elegido
como campo de sus operaciones los
nuevos grupos escolares, donde con
todo desgarro y aprovechando las ho-
ras en que no podía ejercerse la de-
bida vigilancia ni por los alumnos
municipales ni por los maestros, sal-
tan las tapias que circundan los edi-
ficios, habiendo casi inutilizado los
evacuadores contiguos a los jardines
de la Vega, cuya cubierta coincide
precisamente con la rasante del ter-
reno de los grupos escolares, y roto
varios cristales de estos, entrando en
su interior.

Hace poco tiempo, los maestros,
ayudados de sus discípulos, han con-
struido unos jardines junto a las
escuelas, destruyéndose en esta labor
educativa durante los ratos del re-
creo; pues bien, alguno o algunos
barbaros, han arrancado la totalidad
de las plantas.

Según tenemos entendido, los au-
tores de estos desmanes, que no encon-
tramos las palabras adecuadas para
condenarlos, no concurren a las esue-
las nacionales y, por tanto, los maes-
tros no tienen ninguna jurisdicción
sobre ellos. Si no se castiga con mano
dura a los autores, para ejemplaridad
de otros no sabemos hasta qué ex-
tremo llevarán sus propósitos de des-
trucción. Las autoridades, con la co-
laboración de los maestros, nos consta
que están dispuestas a castigar se-
veramente cuantos hechos sean cono-
cidos o denunciados y si los padres
de estos muchachos, que son los más
directamente obligados a inculcar en
sus hijos los sentimientos de respeto
y educación, ayudan en esta obra, po-
drá hacerse labor práctica. Si, por el
contrario, los padres se encogen de
hombros, serán los primeros en la-
mentar las consecuencias del arraigo
que en las conductas de sus hijos pue-
da tener una desordenada libertad de
acción.

SUSCRIPCION.—Con destino a la
suscripción popular abierta para re-
galar un fajín y un bastón de mando
a don Emilio Francés, por su designa-
ción para el cargo de gobernador
civil, hemos recibido del vecino don
Manuel Inclán la cantidad de dos pe-
setas. Ha quedado cerrada definitiva-
mente esta suscripción.

APENDICES AL AMILLARAMIEN-
TO.—Recordamos a los propietarios
de fincas rústicas y urbanas de este
término municipal que, a partir del
día de hoy y hasta el día 20 inclusi-
ve del mes actual, pueden hacerse en
las oficinas de la Administración de
Arbitrios las alteraciones de alta o
baja de fincas, siendo requisito indis-
pensable para que un propietario cau-
se baja, que el adquirente de las fin-
cas rústicas o urbanas presente la so-
licitud de alta, justificando haber sa-
tisfecho los derechos reales previa ex-
hibición de la carta de pago corres-
pondiente.

DEFUNCION.—Ayer, en el Hospi-
tal de "Madre de Dios", donde se en-
contraba desde hace tiempo, dejó de
existir el simpático joven de 23 años
Antonio Vitorio Fajardo, hijo de
nuestra estimada vecina doña Rosa
Fajardo.

El extinto era muy conocido en la
ciudad, pues se dedicó a la conduc-
ción de los automóviles de alquiler,
que su señora madre tenía al servicio
público, y era muy apreciado por su
carácter simpático y comunicativo.

A las doce de la mañana de hoy,
se ha celebrado el entierro, con un
nutrido acompañamiento.

Descanse en paz el amigo Antonio
y reciba su madre, que en el trans-
curso de muy poco tiempo ha visto
morir a dos hijos, de 21 y 23 años,
la expresión de nuestra condolencia.

SIN SESION.—Por falta de núme-
ro de señores concejales, no ha po-
dido celebrarse hoy la sesión ordina-
ria municipal. La suplente tendrá
lugar el viernes, a las ocho de la
noche.

CINE.—Hoy, miércoles de moda,
en sesiones de tarde y noche, se ha
pasado por la pantalla la película ti-
tulada "Veinte millones de enamora-
das", que ha resultado entretenida.

ANTEVOTACION PARA ALCAL-
DE.—Esta noche se ha celebrado en
los salones de "Izquierda Republicana",
con enorme concurrencia de afi-
liados, Junta general extraordinaria
para tratar de asuntos puramente
electorales.

Por absoluta aclamación y con gran
entusiasmo, se ha tomado el acuerdo

de presentar para la antevotación al
cargo de alcalde popular, al actual
primer teniente de alcalde del Ayun-
tamiento, don Felipe Aragón y Ara-
gón, el cual habrá de ser votado por
todas las entidades que integran el
Frente Popular. La designación del
señor Aragón como candidato al car-
go de alcalde ha sido muy bien acogi-
da en los medios obreros de todos los
matices, republicanos y no pocos in-
diferentes.

Para el acoplamiento de candidatos
a los cargos de concejal, se ha con-
cedido a la Junta directiva un amplio
voto de confianza.

Así, pues, mañana jueves, en la
antevotación, que nosotros sepamos,
no estará planteada la lucha más que
entre el candidato del Frente Popu-
lar, don Felipe Aragón y Aragón, y el
candidato independiente don Arsenio
Marcelino y Salazar, que ha sido pre-
sentado por un grupo de electores.

LA LOTERIA

Madrid, 1.—12 noche

En el sorteo celebrado hoy, han
correspondido los premios mayores a
los números siguientes:

Premiado con 100.000 pesetas

10.249.—Valencia.

Premiado con 70.000 pesetas

41.144.—Barcelona, Córdoba, Luce-
na, Zaragoza

Premiado con 35.000 pesetas

33.347.—Madrid.

Premiado con 30.000 pesetas

13.952.—Coruña, Murcia, Madrid,
Barcelona.

Premiados con 1.500 pesetas

35.323 42.689 18.266 6.502 26.074

13.396 914 36.985 36.596 13.076

34.753 20.817 34.004 1.701 20.076

De los números expendidos en las
distintas administraciones de la pro-
vincia, están premiados con 300 pe-
setas, los siguientes:

En LOGROÑO: 1.354 2.604 3.996

7.821 12.016 12.774 12.778 14.122

15.695 16.062 17.646 17.943 17.966

19.974 20.946 25.275 25.301 25.625

27.518 29.486 32.565 32.513 35.087

35.420 36.767.

En CALAHORRA: 1.960 2.133

8.212 23.648.

En HARO: 1.149 25.125.

En NAJERA: 12.450.

En SANTO DOMINGO: 19.614.

Notas militares

PRESENTACIONES.—Ante el ge-
neral comandante militar ha hecho
su presentación el capitán de Infan-
tería don Antonio Villa, despedido
por Valladolid.

COBRO DE HABERES.—El per-
sonal que cobra sus haberes por la
habilitación militar de esta plaza, lo
efectuó en el día de hoy, de 12 a
13:30 horas, en los locales del De-
pósito de Intendencia y durante los
días 3 y 4, de 16 a 18 horas, en el
Hospital Militar (Administración).

MANDO.—Regresado a Burgos el
general de la división, don Pedro de
las Cerdas y López Mollinedo, cesa
en el despacho de los asuntos de la
misma el coronel del regimiento de
Infantería San Marcial número 30
don José Guisán Algarra.

ASCENSOS.—Se concede el em-
pleo de Alférez de la escala de com-
plemento de Artillería a los brigades
de dicha escala y Arma. Figuran 50
y del 12 regimiento Ligeros son don
Ramón Ruiz de Gortezuela, don Vi-
toriano Sáenz de Navarrete, don Hi-
lario Martínez Ballesteros, don Ar-
turo Osés Medrano y don José Medel
Terrerós.

DESTINOS.—Se publican desti-
nos de jefes, oficiales y personal del
Cuerpo de suboficiales del Arma de
Artillería. Figuran tres tenientes co-
roneles, seis comandantes (don
Eduardo Bonal Monreal, de la fá-
brica de Trubia al regimiento de Cos-
ta número 1), 21 capitanes (don
Fernando Mexía Carrillo, al regi-
miento Ligeros número 12), 23 tenien-
tes y 17 alféreces.

En el Cuerpo de suboficiales de
Artillería se hacen estos destinos: Al
regimiento de Costa, número 3, bri-
gadas (voluntarios) seis; sargentos,
33; forzosos, con derecho preferente
para volver a los cuerpos de origen,
36 (del 12 Ligeros don José Rodríguez
Paz, don Nicolás López Lago y don
José Toro Ros). Al regimiento de
Costa número 4, brigadas (forzosos)
seis; sargentos (voluntarios), 7; for-
zosos con derecho preferente para
volver a los cuerpos de origen 81;
(del 12 Ligeros, don Luciano Serra
Melis, don Emilio Sáenz Canal, don
Agustín Soto García, don Angel Sáenz
Abad. Al grupo mixto número 1, bri-
gadas (voluntarios), 4; sargentos,
12; brigadas (forzosos) con derecho
a volver al cuerpo de origen, dos. A
disponibles forzosos en las disposi-
ciones en que se hallen, 3 brigadas.

GUARDIA CIVIL.—Se crea el 24
Tercero de la Guardia civil dependien-
te de la segunda zona del Instituto,
que estará integrado por las actua-
les comandancias de Las Palmas y
Tenerife, residiendo su jefatura en
Santa Cruz de Tenerife.

Se concede el empleo de general
de brigada al coronel de la Guardia
civil número 1 de la escala, don Jo-
sé Aranguren Roldán.

El general de brigada del refe-
rido Instituto don Carmelo Rodrí-
guez de la Torre, pasa a situación
de primera reserva, por cumplir la
edad reglamentaria.

Lo que dice la Prensa de Madrid

Madrid, 1.—Varias horas

El Sol:

"El anuncio que ayer hizo el señor
Jiménez Fernández, en nombre de la
Ceda, al ponerse a discusión el dic-
tamen de la Comisión de actas que
anula las elecciones de Granada, no
ha sido a nuestro juicio, bien medi-
tado. Responde, sin duda, a una vi-
va contrariedad y acaso esté inspi-
rado en razones estimables. Como
quiera que sea, resulta improceden-
te.

Pocas veces se ha dado este caso
en nuestra vida parlamentaria, y
tiene explicación cuando quienes se
retiran lo hacen para actuar de modo
revolucionario.

Sería ofender a la Ceda pensar
que abraza propósitos subversivos, por
eso precisamente nos duele su acti-
tud.

No ha meditado bien la Ceda su
decisión de apartarse siquiera sea cir-
cunstancialmente del Parlamento, y
mucho menos en compañía de los gru-
pos monárquicos. No es eso lo que
nosotros y con nosotros gran parte
del país esperábamos de ese partido.
Confábamos en que buscara uniones
dentro del régimen precisamente para
contrarrestar otras uniones a la iz-
quierda de éste."

El Debate: "La situación difícil
planteada en la Comisión parlamen-
taria de actas ha tenido ayer un desen-
lace. Varias minorías de derecha se
han visto obligadas a retirarse del
Parlamento. Contra su propia volun-
tad, contra el afán legítimamente sen-
tido de representar a un sinnúmero
de electores que les habían confiado
la defensa de sus ideas, de sus senti-
mientos y de sus intereses, ha sido
preciso tomar ese rumbo y caminar por
tal actitud. Ni se ha extraviado la
mente ni se ha quebrantado la volun-
tad. Se ha seguido el camino de la
dignidad y del decoro.

La discusión es estéril, vanos los
razonamientos, necia quimera em-
peñarse en que domine la justicia. Re-
tirarse, apartarse, equivale a manifi-
estar decorosamente que carece de
autoridad la postura de quienes cie-
rran los ojos a la equidad, de quienes
no se comportan como parlamenta-
rios. Porque para eso no hacía falta
tal siquiera constituir el Parlamento.
Bastaba con los resultados electora-
les y una gobernación dictatorial en
consonancia con los credos de los
partidos de la coalición triunfadora.
A eso equivalen los hechos de estos
días. De tal manera hay que interpre-
tar la actitud. Por eso cuadra no
contribuir a que esta quiera distra-
zarse tal siquiera con el ropaje de
una vida parlamentaria ficticia y fal-
sada.

El hecho es aún más grave y tris-
te en las vísperas de una consulta
electoral. Cuando tan despiadadamen-
te se denigran los resultados del su-
fragio y se anula la voluntad expre-
sada de tantos electores simplemen-
te por el placer sectario de anular, es
postura política falaz la de pedir a
un país que se manifieste de nuevo
en otras elecciones, aunque sean de
carácter municipal."

A B O rechaza el propósito sub-
versivo que dice atribuírsele a las
derechas con su retirada parlamenta-
ria. Opina que la subversión queda
dentro de las Cortes con la mayo-
ría.

Afirma que en realidad a las dere-
chas se les ha echado del Parlamen-
to y por eso se van.

Después dice que el Parlamento
ha perdido su virtualidad antes de
constituírse.

Es un Parlamento sin oposición,
como ha querido la mayoría. Obra
desusada, deliberada y depurada,
fiscalización y freno; en suma, res-
ponsabilidad común y autoridad, to-
do lo que representa el concurso de
la oposición, es lo que le falta al
Parlamento mientras continúe como
ayer ha quedado, reducido a ser el
órgano de una parcialidad, una sola
voz y un solo voto, donde el derecho
exige que actúen los votos y las vo-
ces diferentes de la nación.

El Liberal escribe:
Al retraimiento parlamentario ha
precedido la abstención electoral en
las elecciones municipales convoca-
das.

Salta a la vista que todo esto obe-
dece a un plan contra el régimen.

Un día la abstención electoral con
una nota sofista de tonos subversi-
vos. Otro día el retraimiento parla-
mentario sin razón ni pretexto, que
pueda explicarlo. Les ha bastado pa-
ra tomar una resolución tan grave,
que la Comisión de Actas diera un
dictamen para ellos desagradable.

Ya hemos dicho que ni lo han dis-
cutido que han esperado el acuerdo de
la Cámara que no han querido correr
el riesgo de que la Cámara lo modifi-
cara.

Les urgía retraerse y lo han he-
cho.

Y tan infundada es la abstención
electoral como el retraimiento.

El Socialista dice:
"No habrían de ser ciertas y lo
son—nuestras afirmaciones y la reti-
rada de las derechas significaría por
sí sola una agresión al régimen pa-
rlamentario que el Frente Popular—
—no puede tolerar. No puede por lo
menos dejarse intimidar por la co-
acción a no ser que desde ahora mis-
mo se declare en fracaso. Ni la obra
del Gobierno, ni las tareas parla-
mentarias, ni el cumplimiento inexo-
rable del pacto que nos dió la victo-
ria pueden detenerse ante el gesto
premeditado de las derechas. Que se
comporten como las plazas si los de-
más nos comportamos como debemos.

Y no hay más que una manera de
comportarse: redoblar la energía con-
tra la ofensiva reaccionaria, acentuar
el tono izquierdista de la política gu-
bernamental. De ningún modo se les
puede brindar la paz a quienes em-
pezan por declarar la guerra. Si se
trata de combatir que sepan las de-
rechas lo que es combatir de veras.
No puede servirles de amparo ese
"Viva la República" con que se des-
pidieron del Parlamento las mesna-
das cedistas, y que es el mayor agravi-
o que a la República le podían ha-
cer."

Política declara:
"Notemos una vez más la condición
incivil de los elementos llamados de
orden, sembradores de la rebeldía y
del desorden forzadores de la legal-
dad, generadores de la discordia, pa-
ra los cuales el régimen de discusión
y de representación es un estorbo. El
boicot, que pretenden otra vez decla-
rarle a la República será tan estéril
como el que intentaron en otras ocasi-
ones. Piensen los pasos que dan
fuera del recinto de las Cortes porque
el país vigila y se ha convertido en
centinela de la legalidad republicana."

DEL MAGISTERIO

ASAMBLEA DE LA ASOCIACION
NACIONAL.—La Dirección general ha
concedido la autorización solicitada pa-
ra la celebración de la Asamblea re-
glamentaria de la Asociación Nacio-
nal del Magisterio primario durante
los días 14 a 19 de abril próximo, am-
bos inclusive, concediendo autorización
a los maestros pertenecientes a la
mencionada Asociación que sean desig-
nados por las Asociaciones provinciales
para ausentarse de sus Escuelas duran-
te los días necesarios para concurrir
a la mencionada Asamblea, dejando
la enseñanza debidamente atendida, a
juicio de la Inspección de Primera
enseñanza.

LA FEDERACION ESPAÑOLA DE
TRABAJADORES DE LA ENSEÑAN-
ZA.—Esta Asociación nos interesa la
publicación del siguiente escrito que
dirige a todos los maestros de la pro-
vincia de Logroño:

"Estimados compañeros: Con fecha
5 de enero del presente año se consti-
tuyó en Logroño una sección provin-
cial de la Federación Española de Tra-
bajadores de la Enseñanza, afecta a la
U. G. T. Desde esta fecha, los maes-
tros de la provincia que sentían ideales
de redención social y deseaban una
Asociación profesional capaz de orien-
tar la solución de nuestros problemas
por nuevos derroteros, han acudido a
nuestras filas en tal proporción que
han quintuplicado el número de afi-
dos que la fundaron.

Esta extraordinaria afluencia de
maestros a organizaciones profesiona-
les del tipo de la nuestra, que sostiene
como premisa fundamental el recono-
cimiento por parte del afiliado de su
igualdad de "trabajador", es ya de por
sí un valioso exponente de la acepta-
ción que entre los profesionales espa-
ñoles de la Enseñanza va adquiriendo
la idea, ya de antiguo aceptada por
los trabajadores intelectuales de otros
países, de que la emancipación de los
trabajadores del intelecto, sólo podrá
llevarse a cabo cuando éstos se orga-
nicen en idéntica forma que los obreros
manuales, esto es, cuando se encuadren
en organismos de tipo sindical. Y esta
afirmación se evidencia hasta el máxi-
mum si consideramos que, en el as-
pecto económico, los trabajadores ma-
nuales han conseguido, laborando den-
tro de sus organizaciones de base, mu-
chas mejoras que nuestras Asociacio-
nes profesionales del tipo antiguo no
han logrado obtener, no obstante la
enorme masa de asociados que les apo-
yaban. Y no han logrado obtenerlas por
algunas razones que intentaremos ex-
poner sucintamente. Las Asociaciones

profesionales de mayor importancia
en la actualidad no han podido obtener
estas mejoras generales porque cada
una de ellas ha trabajado siempre en
favor, no de la escuela y de la clase
en general, sino en favor de un deter-
minado sector de la clase: así, la Asocia-
ción Nacional ha sido y es la defen-
sora de los maestros de las categorías
superiores; la Confederación de Maes-
tros se ha creado para proteger a los
maestros de derechos limitados, que
son los que han nutrido sus filas; las
Asociaciones de maestros consortes y
de maestros del grado profesional in-
dicar ya en sus nombres el motivo de
su existencia. De otra parte, todas es-
tas Asociaciones han elogiado excesiva-
mente como una de sus mejores cuali-
dades su apolitismo, como si nues-
tra Organización careciese de ella. La
F. E. T. E. G., como todos los orga-
nismos de la U. G. T., una entidad pura-
mente sindical y por lo tanto apolíti-
co; pero nuestro concepto del apolíti-
cismo difiere bastante del de ellas. Por-
que nosotros no podemos sentir un
apolitismo como el que ha sido la cau-
sa de la total ineficacia de estas Asocia-
ciones. Nosotros no preguntamos a
nuestros afiliados su carácter político,
pero les hacemos saber que la Asocia-
ción, como tal, se cree en el deber de
apoyar moralmente a los partidos en
cuyos programas aparecen como esen-
ciales las soluciones de nuestros pro-
blemas, a los partidos que han labora-
do por elevar el concepto del maestro
entre las gentes y por mejorar sus con-
diciones de vida, a los partidos que pro-
pugnan por la difusión de la enseñanza
primaria y secundaria y por el abara-
tamiento y democratización de la su-
perior.

En el plano provincial se podrían
aducir causas de otro orden para ex-
plicar la ineficacia absurda de orga-
nismos como la Asociación Nacional,
que, preciándose de tener encuadrados
en sus filas a la mayoría de los maes-
tros de la provincia, está demostrando
ser incapaz para resolver un problema
de tan escasa envergadura como el de
la elección de habilitado. Hace más de
ocho meses que la Asociación Nacional
tomó en sus manos la gestión de sus-
tituir al anterior habilitado y desde esa
fecha su actuación ha sido de tal for-
ma desacertada que no sólo no ha con-
seguido lograr su propósito, sino que
al parecer va a conseguir eternizar
esta situación que para los compañeros
de pueblos alejados está siendo ya in-
sostenible.

Pero no es esto sólo: el proyecto de
dicha entidad de aprovechar una par-
te del descuento de habilitación para
crear una sección de socorros mutuos
adolece de un defecto de origen y es
que esa cantidad (5.000 pesetas anua-
les) había de ser administrada por una
Comisión intersocietaria que, al
igual que ocurre en otras provincias y
para su propia seguridad, tendría que
nombrar un técnico que contabilizase
esta suma y comprobase la percepción
justa del descuento de habilitación, la-
bor esta cuya paga consumiría la ma-
yor parte de esa ya modesta cantidad
de tal modo que en la práctica esos
socorros, en caso de enfermedad o
muerte, quedarían reducidos a la nada.

Es por todas estas razones por lo
que nosotros queremos que nuestra
Sección logroñesa de la Federación Es-
pañola de Trabajadores de la Enseñan-
za sea la Asociación que venga en
nuestra provincia, con su entusiasmo
y su juventud, a acelerar el ritmo de
nuestra vida societaria, sacándole del
marasmo en que las agrupaciones anti-
guas la tienen sumida.

Para ello, compañeros, necesitamos
de vuestra ayuda moral.

Por la Federación Española de Tra-
bajadores de la Enseñanza os saluda,
El Comité.

Suscripción popular

para regalar a don Emilio Francés el
fajín y bastón de mando por su nom-
bramiento de gobernador civil

	Pesetas
Suma anterior,	1.692'80
D. Benigno Marrojo, ...	3 "
Sra. de Marrojo, ...	3 "
David Dufin, ...	3 "
Asociación de Empleados y Obreros Municipales de Lo- groño, ...	25 "
Cándido del Campo, de Ro- dezno, ...	3 "
Bernabé López de Vieña, ...	2 "
Francisco Zuazo, ...	3 "
Cecilio Ruiz de la Cuesta, ...	2 "
Valentín Terrazas, ...	3 "
Segundo Royo, ...	1 "
Jerónimo Rodríguez, ...	3 "
Valentín Segura, ...	3 "
Valentín Fernández Muñoz, ...	2 "
Un antiguo amigo, ...	3 "
Suma,	1.751'80

Del País Vasco

EN TREINTA Y TRES AYUNTA-
MIENTOS DE GUIPUZCOA, HABRA
ELECCION DE ALCALDES

SAN SEBASTIAN.—El alcalde, se-
ñor Sasain, manifestó que mañana
con motivo de la antevotación, no se
servirán comidas a los niños que acun-
den a las cantinas escolares.

Respecto a la citada antevotación
para candidatos a la Alcaldía, sólo se
puede dar como fijos o definitivos a los
designados por los socialistas e Izquierda
de Republicana, que son los señores
Torrijos y Soto, respectivamente.

Los partidos de derecha, tanto Unión
Regional, Ceda y tradicionalista, como
los nacionalistas vascos, no se han
puesto de acuerdo acerca de los candi-
datos que han de votar.

Para alcanzar el diez por ciento de
los votantes es preciso conseguir 4.666
votos, pues la totalidad del Censo es
de 46.676.

En la provincia de Guipúzcoa hay 31
Ayuntamientos en los que se han pre-
sentado escritos de candidatos a la Al-
caldía.

DEL GOBIERNO CIVIL

Al gobernador civil le visitó una Co-
misión de taxistas para solicitar que
prosiga en sus gestiones para que se
les permita entrar en Francia a los
vehículos españoles.

También recibió el señor Arlola a
una Comisión de obreros cerilleros de
Irún, que le hicieron presente su pro-
testa por la mala calidad de los mate-
riales con que han de trabajar.

El gestor provincial comunista se-
ñor Arriolabengoa estuvo en el despa-
cho del gobernador civil con el fin de
tratar acerca de la venida de las tri-
bulaciones pesqueras el día de las ele-
cciones para que puedan emitir su su-
fragio.

Parece que existen las mismas difi-
cultades que anteriormente, ya que los
armadores no quieren que vengan todas
las parejas y los pescadores se hallan
dispuestos a volver al puerto.

HUELGA RESUELTA

La huelga de cargadores y descarga-
dores de los

DE QUINTAS

Los juicios de revisión

En sesión celebrada por la Junta de clasificación y revisión de la provincia, fueron fallados los siguientes expedientes:

ALBESANCO, 1936.—Rafael Andrés Varnado, Domingo Benés Martínez y Albino Gómez Serrano, prorrogados. Antonio Berino Benés, útil para servicios auxiliares (clasificación definitiva). Antonio Prado Narro, útil para servicios auxiliares. Emeterio Romero Mena, excluido total.

1934.—Domingo Emilio Cortazar Sotés y Eusebio Puente Martínez, útiles para servicios auxiliares. Florencio Arriaga Martínez, queda eliminado del alistamiento por haber fallecido. Domingo Aurelio Hernández Alonso y Carlos Sotés San Martín, prorrogados.

1932.—Jesús Hierro Matute, excluido total. Eliseo Zantúa Azofra, servicios auxiliares.

ARENZANA DE ABAJO, 1936.—Andrés Moral García, útil para servicios auxiliares.

1934.—Julian Canal Martínez, prorrogado. Rogelio Martínez del Valle, útil para servicios auxiliares.

AZOFRA, 1934.—Amador Glera Gómez y Alfredo Martínez Glera, prorrogados. Teófilo Sáenz Pérez, excluido total.

1932.—Juan Cantero Gómez, prorrogado.

ARENZANA DE ARRIBA, 1936.—Amancio Anguiano Pablo, prorrogado.

MANJARES, 1934.—Andrés Medrano López, prorrogado.

1932.—Victor Nájera García, queda eliminado del alistamiento por haber fallecido.

ANGUANO, 1936.—Hipólito García Cervino, prófugo. Julián García Ibáñez y Andrés León Rueda, quedan pendientes de recibir la información preventiva en el artículo 300 del Reglamento. Fausto García Montero, Antonio Muñoz Díez y Nicolás Neila Moreno, útiles para servicios auxiliares. Pedro Ibáñez López, reconocido y tallado resultó útil, siendo declarado soldado.

1934.—Francisco Lombillo Fernández, prorrogado. Claudio Prado Díez, servicios auxiliares.

1932.—Lorenzo Cervino Martínez y Alejandro Sedano Ibáñez, prorrogados. Vicente García Montero, queda pendiente de justificación, concediéndole el plazo de seis meses a tal fin. Félix Martínez Ibáñez, excluido total.

1934.—Francisco Lombillo Fernández, prorrogado. Claudio Prado Díez, servicios auxiliares.

1932.—Lorenzo Cervino Martínez y Alejandro Sedano Ibáñez, prorrogados. Vicente García Montero, queda pendiente de justificación, concediéndole el plazo de seis meses a tal fin.

BAÑOS DE RIO TOBIA, 1936.—Abundio López Villar, servicios auxiliares (clasificación definitiva). Emeterio Medrano Sobón y Antonio Uruñuela Frías, servicios auxiliares. Ángel Villoslada García, se acuerda eliminarle del alistamiento del corriente año por corresponderle ser incluido en el de 1937. Justino Moreno García, reconocido el padre resultó apto para el trabajo, declarándose al mozo soldado sin derecho a la prórroga de primera clase solicitada. Ramón Villar Matute, prorrogado.

1932.—Daniel Campo Uruñuela, servicios auxiliares.

ALESÓN, 1936.—Eliás Alesón Larrea, reconocido y tallado resultó útil, siendo declarado soldado.

1934.—Tomás García Cenicerós, prorrogado.

1932.—Juan José García Medrano, prorrogado.

BERCEO, 1932.—Miguel López Azofra, servicios auxiliares.

BADARAN, 1936.—Jesús Vargas Rioja, prófugo.

1934.—Juan Larrea Herreros, prorrogado. Teófilo Martínez Sáenz, servicios auxiliares.

1932.—Fernando Martínez Almazán, servicios auxiliares. Jesús Muro Martínez, prorrogado.

BEZARES, 1936.—Pedro González Nájera, reconocido y tallado, resultó útil, siendo declarado soldado.

1934.—Jesús Nájera Mena, queda pendiente de documentos el expediente de ingreso, concediéndole el plazo de seis meses para completarlo.

1932.—Pedro Nájera González servicios auxiliares.

ECOS DE CALAHORRA

1 de abril.

MESAS ELECTORALES.—La constitución de estas, para el próximo día 12 de los corrientes, fecha en que tendrán lugar las elecciones municipales, es como sigue:

Los dos primeros nombres corresponden a los presidentes de mesa y suplentes, los dos siguientes a los adjuntos y los terceros a los suplentes de éstos.

Distrito primero: Sección primera. —Don Patricio Bozalongo y don José María Madorán; don Luis Madorán y don Manuel Maza; don Elías Jiménez y don Emilio Gutiérrez.

Sección segunda.—Don Lucilano Díaz y don Constantino Philis; don Manuel Rivas y don Emeterio Sáenz; don Daniel Lorente y don Vicente Escalona.

Sección tercera.—Don Santiago Díaz Gil y don Prudencio Virgili; don Fortunato Marín y don Teófilo Martín; don Bernardo Losantos y don Jenaro Ligorit.

Sección cuarta.—Don José María Fontera y don Heliodoro Sada; don Angel Madorán y don Ricardo Marilla; don Hilarión Luis y don Blas López.

Sección quinta.—Don Emilio Duserm y don Ricardo Rodríguez; don José Martín y don Víctor Montiel; don Florentino Losantos y don Manuel León Verde.

Distrito segundo: Sección primera. —Don Carlos Espinosa de los Monteros y don Bautista Real; don Teodoro Sota y don Gregorio Sáenz; don Aurelio Lasheras y don Angel González.

Sección segunda.—Don Pedro Cristóbal y don Víctor Solano; don José María Ucha y don José Pérez; don Cirilo López y don Ignacio Herce.

Sección tercera.—Don Roberto Olagüenaga y don Antonio Pérez; don Félix Mangado y don Agustín Martínez; don Víctor León y don Cecilio Lafuente.

Sección cuarta.—Don Hilario Aldama y don Anastasio Madorán; don Marcelino Moreno y don Jacinto Murillas; don José Herreros y don Julio Herreros.

Distrito tercero: Sección primera. —Don Florencio Arnedo y don Antonio Moreno; don Cosme Martínez y

don Anselmo Redondo; don Darío León y don Roberto Lasheras.

Sección segunda.—Don Agustín Berlián y don Hilario Pascual; don Castano Rivero y don Francisco Sáenz; don Graciano López y don Francisco Sáenz.

Sección tercera.—Don José Comas y don Cándido Pérez; don Jesús Martínez y don Pablo Navajas; don Camilo Jaime y don Maximiliano Comas.

Sección cuarta.—Don Alejandro Garrido y don Atlano Hita; don Esteban Martínez y don Valentín Ruiz; don Teodoro Lorente y don Bernardo Herreros.

UN HERIDO.—Sobre las once de la mañana de hoy, y en las obras que se ejecutan para la construcción de un nuevo hospital para esta ciudad, tuvo la desgracia de caerse de un andamio el oficial albañil Manuel Gallina de Corinto.

Recogido por sus compañeros y trasladado a la clínica del médico titular señor García Antónanzas, procedió seguidamente a practicarle la cura, habiéndole apreciado fractura de antebrazo derecho, violenta contusión en la cadera izquierda con probable luxación, heridas en la frente, nariz y pómulo y conmoción torácica, calificando su estado de grave.

Una vez asistido por dicho médico, fué trasladado a su domicilio, donde a la hora en que escribimos estas líneas continúa en el mismo estado de gravedad.

ENTIERRO.—A las siete y media de la mañana de hoy ha sido conducido civilmente al cementerio, con numeroso acompañamiento, figurando también las banderas de diversas agrupaciones políticas, el cadáver de nuestro convecino el laborioso labrador don Gabino Barco, quien falleció en las primeras horas de la tarde de ayer.

A sus hijos y demás familia les damos el pésame.—A. Gil.

RIOJA ALTA

VILLARTA-QUINTANA, 31

REMOLACHERAS.—En el local del Ayuntamiento de Santo Domingo, cedido galantemente por el señor alcalde, se celebró el domingo una reunión de presidentes de Juntas locales de los pueblos que integran esta zona remolachera.

Se dió amplia cuenta de lo actuado por las comisiones desplazadas a Madrid, Haro y Vitoria, y si bien éstas no han podido dar satisfacción a sus asociados en sus justas aspiraciones de ampliación de los contratos, como todos deseaban, se apreció unanimemente por todos que lo conseguido

después de los grandes esfuerzos de estas Comisiones constituía un éxito por este año, pues de los 24 pueblos que integran esta zona, 21 no tenían contrato.

Poco, muy poco es lo que a cada cultivador le toca sembrar, pero bueno es que el sufrido labrador se de cuenta de que si no se une en unión fuerte, dispuesto a defender legítimamente su rudo trabajo, se verá explotado por quien quiere a su antojo dirigir la agricultura, desde una oficina, en menoscabo siempre del que más sufre y más trabaja.

Por unanimidad fué elegida la Comisión de la Zona, integrada por los señores siguientes: presidente, Faustino Riaño; tesorero, Manuel Cañas; secretario, Cristóbal Metola.

Por último se acordó que la Comisión se interesase en la mejora del precio del trigo, pues el que rige es sumamente ruinoso para el labrador, que no puede en esta forma hacer frente a sus múltiples compromisos.

Todos los cultivadores de Remolacha que quieran ingresar en la Sociedad, sin cuota de entrada, pueden hacerlo durante el mes de abril.

DEL CAMPO.—Con gran afán y aprovechando el tiempo espléndido, se efectúa la siembra de remolacha y patatas.—M.

RIOJA BAJA

AUTOL, 1

EL CAMPO Y SUS PASTOS.—Marzo se despidió con unos días de elevada temperatura que hizo sudar a todos a poco que se trabajara y como las lluvias no faltaron, con estos primeros calores los campos se presentan hermosos y muy adelantados, aunque las principales labores están algo retrasadas y eso que no se desaprovecha hora alguna en que las humedades permiten el laboreo.

Está ya sembrada la remolacha y casi todos los patatares con ser muchos. Los frutales están en su plena floración, esperando cuajen bien, por no haber tenido contratiempo alguno.

La venta del trigo existente está paralizada y en su consecuencia los principales tenedores se dedican a su conversión en pan directamente, con lo que logran vaciar sus depósitos, aunque nunca hubieran sido éstos sus propósitos, y con baja de diez céntimos en el kilo, con lo que a la vez se benefician los consumidores.

PRO FERROCARRIL.—Sabemos que ha estado en Logroño una Comisión de empleados de este parado

ferrocarril para suplicar a las autoridades provinciales se interesen cerca del Gobierno en la solución rápida del asunto que sobre la puesta en marcha se está tramitando hace tanto tiempo en las altas esferas, ya que cada día se observa mayor intranquilidad en sus obreros por la falta de medios para vivir y a los que se está conteniendo cuanto se puede para que no se lancen a situaciones que serían los primeros en lamentar. Creemos ser atendidos en sus peticiones o súplicas por dichas autoridades y que éstas harán cuanto puedan o aun más en su favor, por ser un caso de justicia.

OTRAS NOTAS.—Para pasar un día de campo en la cata de colmenas vinieron de Logroño los jóvenes esposos don Román Guergué y doña Angelines Mateo Fernández, a quienes también acompañó el hermano de ésta, don José María Mateo, ambos empleados en la capital riojana.

—De Corella y para visitar a su madre doña Eleuteria Marzo de Ezquerro, que se encuentra gravemente enferma hasta el punto de habersele administrado el Viático, vinieron en auto el médico de aquella localidad don Antonio Vitrian Esparza y su elegante y joven esposa don Emilia Ezquerro.

La enferma dentro de su gravedad ha experimentado una ligera mejora y deseáramos su total restablecimiento.

—Pasó asimismo dos días entre nosotros el estimado amigo don José Jalón Mendiri, propietario de la librería e imprenta general de Logroño.

—Cuando sólo contaba ocho meses de edad falleció la única niña de don Jesús Jiménez y doña Petra Merino, quienes quedaron sumidos en el mayor desconsuelo. Les acompañamos en su dolor.—H

Sección de Arnedo

TUDELLA, 1

TRAIDA DE AGUAS.—Es un hecho la realización de la traída de aguas potables para abastecimiento de esta localidad. El día 18 del pasado marzo se verificó por los señores ingenieros de la Confederación del Ebro la confrontación del proyecto y el día 24 los señores alcalde y secretario, comisionados por este Ayuntamiento, llegaron a un acuerdo con los vecinos de Carbonera, mediante unas bases que esta Corporación ha aceptado.

Nos complacemos de que sin pleitos de ninguna clase se haya convenido, salvándose con esto los obstáculos. Según se nos ha asegurado las obras han de comenzar dentro de este año.

Felicitamos a la Corporación y su secretario por sus buenos trabajos, de tanta utilidad para este vecindario.—Severo Ortega.

ARNEDILLO, 1

Están en su apogeo, los trabajos de preparación de la carretera para el empleo de la piedra que hay depositada en el tránsito de la población. Según parece va a quedar como una carretera de primer orden.

El puente de las bodegas que tan frecuentado se ve durante la temporada de verano por bañistas y veciños también va a ser reformado, pues ya están aquí las viguetas y barandillas, que han de colocarse en él. Buena falta hacía.

—De política local es el tema de estos días, y parece que va a surtir algún efecto las gestiones llevadas a cabo por algunos vecinos independientes, que, según versiones sólo tratan de buscar una fórmula de arreglo entre ambas tendencias para la mejor armonía, a fin de defender los intereses del pueblo, sin miras políticas de ninguna clase.

—Será verdad que ha llegado la hora en este pueblo de reconocer que viviendo en pugna en un pueblo nada útil, puede hacerse para su desenvolvimiento?

Debemos darnos cuenta de que

DE CAMEROS

VILLANUEVA, 31

DEFUNCION.—Como comunicó LA RIOJA, tenemos que lamentar el fallecimiento de nuestra buena vecina Luisa Martínez, que contaba con muchas simpatías en esta comarca, siendo su muerte muy sentida.

Hoy se ha verificado la conducción del cadáver al panteón de familia en este cementerio. Iba encerrado en un soberbio féretro con incrustaciones de plata oxidada, del que pendían cintas dedicadas por los familiares, así como una bonita corona de flores. El féretro fué sacado de la casa mortuoria por sus cinco hijos don Donato, don Justo, don Francisco, don José y don Miguel Sáenz, y el nieto de la finada Cipriano Sáenz Moreno, quienes fueron relevados en el trayecto por otros familiares y amigos, siendo imponente la manifestación de duelo, en la que se veía, junto a todo el vecindario, personas de todas clases sociales de los pueblos limítrofes, y de Torrecilla y Logroño, que se asociaron al duelo y a todos se oía ponderar las virtudes de la finada, que deja buenos recuerdos de su paso por esta vida.

A sus apenados hijos y demás familia les acompañamos en el sentimiento.

Los funerales se celebran mañana, día 1, en la Parroquia de Villanueva. Corresponsal

SAN ROMAN, 31

BODAS PROXIMAS.—El pasado domingo se leyeron las primeras anonestaciones para el futuro matrimonio canónico de nuestro dilecto amigo Damián Sáenz, con la simpática señorita de Terroba Angelita Anderica. Reciban nuestra cordial felicitación.

También otro buen amigo nuestro está en relaciones con una bella señorita, maestra de un pueblo cercano, esperando que pronto podamos ser más explícitos.

NOTAS ELECTORALES.—Con motivo de las próximas elecciones municipales, se nota gran actividad en los dos bandos en lucha y los dos se atribuyen las mayorías, pero, como es natural, aquel día quedarán unos u otros desilusionados.

Llamo la atención de los pueblos de alrededor que no tienen vía de comunicación, que aprovechen la buena disposición en que se encuentra la Diputación provincial — como se desprende de su última sesión — para acudir en ayuda de los pueblos que no cuentan ni siquiera con un mal camino vecinal y que por aquí son unos cuantos los que se encuentran en esa situación en los tiempos que corremos, en que tan innumerables como apremiantes son las necesidades de la vida.

EL TIEMPO Y EL CAMPO.—Continuamos con tiempo de excelente temperatura y bastante humedad para el desarrollo de los cereales, que este año se encuentran adelantados.

Se está procediendo al laboreo de las huertas y siembra de patatas tempranas.

Los árboles frutales presentan un delicioso aspecto para los que gustan de paisajes floridos.

VIAJEROS.—A Barcelona, en viaje de compras, el comerciante de esta plaza don Gaspar Martínez. Para Logroño, don Juan Antonio Sáenz.

J. Calleja

nuestro pueblo cada día se encuentra en estado más deplorable.

—En breve va a debutar una renombrada compañía, en el salón de don Lorenzo López: el repertorio y día dará a conocer a su tiempo.

—Existe gran cantidad de aceite de la mejor calidad, y los compradores no se acuerdan de este rincón olivarero, pues a pesar de la baratura, 19 ptas, cántara, no vienen a visitarnos.—C. Rodríguez

EL AHORCADO

Por XAVIER DE MONTEPIN

(Editada por la Caca Sopena)

despedida, y acompañada de sus dos tíos y del duque de Damville, dirigiéndose a sus habitaciones, mientras que la reina madre se retiraba a las suyas con la familia real y Santiago Amyot, que habitaba en el Louvre en calidad de preceptor de los infantes de Francia.

Nuestro amigo Ferrouillac salió de Palacio como había entrado la segunda vez; es decir, completamente sólo.

Aspiró un instante la fresca brisa de la noche; después, extendiendo las manos hacia el sombrío edificio, se dijo:

—¡Cuerno de Lucifer! ¡Palabra de honor, que hay más ingenio en uno solo de mis cabellos, que en todas esas cabezas, a excepción, sin embargo, de la de mi hijo Amyot! Y de todos esos la Historia hablará, mientras que de mí ni siquiera se ocupará.

¡Bah! Una vez que haya muerto, ¿qué me importa que mi nombre llegue a la impéccil posteridad? A propósito de muerte, van a dar las nueve. Vámonos, pues, al instante a casa de ese pijo de Ruggieri, que en otra época se llamaba Farinacci.

El hotel de Albret, situado en la calle del Horno, acababa de ser comprado recientemente por la reina ma-

dre que, no habiendo hecho construir aún junto al Mercado central su célebre columna-observatorio, alojaba provisionalmente a su astrónomo en el hotel de Albret en una vetusta y elevada torre, antiguo campamento de un convento de benedictinos.

El astrólogo, bastante menos apartado de las cosas de la tierra de lo que se podía suponer, hizo amueblar suntuosamente el primer piso pero nunca recibía allí a la reina, que, sin duda alguna, hubiera quedado escandalizada.

Cuando la supersticiosa italiana iba a consultarle, le hacía entrar en un gabinete adornado con todos aquellos aparatos tradicionales de que usaban los magos, esto es, instrumentos de matemáticas y de óptica, figuras en bronce, en madera o en cera, animales simbólicos disecados y, en fin, de una gigantesca esfera astronómica, en la que los visitantes podían ver claramente todas las constelaciones celestes, y que los antiguos contemplaban con cierto terror religioso.

Rolando, desearo de conocer el resultado de los sortilegios de Farinacci, como se obstinaba en llamarle, subía la escalera de la torre en el momento en que sonaban las nueve.

XXI

EL LLAMADO FARINACCI

Ruggieri estaba en la plataforma cubierta de cristales que le servía de gabinete de estudio.

—Ya veis, señor hechicero, que soy puntual—le dijo el capitán.

—Mi querido señor de Ferrouillac—replicó el italiano—, no es aquí donde quería recibir vuestra visita. Bajemos a mi habitación del primer

piso... A menos que no estéis desearo de verme trabajar.

—Me gustaría, en efecto... Las ridículas de un mágico en presencia de sus visitantes, y sobre todo de sus visitadoras, deben ser interesantes.

Ruggieri se volvió grave, y dijo: —Capitán, no estáis contaminado de esa enfermedad de vuestros contemporáneos, que se llama credulidad; así, pues, os hablaré con toda franqueza. No soy, ni con mucho, un verdadero profeta, pero tampoco ningún impostor.

—Tenéis de lo uno y de lo otro!—dijo Rolando sonriendo.

—Sí; pero es indispensable. Asomados por aquí, capitán, y mirad. Con el dedo índice el italiano mostraba la bóveda celeste. El cielo estaba radiante; millares de estrellas reverberaban con diáfana luz en la inmensidad del espacio.

—El tiempo es magnífico!—dijo prosaicamente Ferrouillac.

Ruggieri sonrió.

—Pues qué—exclamó—, ante este sublime espectáculo, ¿no se os ocurre decir otra cosa?

—Sí, verdaderamente, trueno de Dios! Me ocurre que si todos esos puntos luminosos fuesen escudos de oro que me pertenecieran, compraría un castillo, y tomaría por capellán a mi buen amigo don Mathurin, que es la persona que conozco que mejor sabe manejar el tenedor y vaciar un vaso.

—¡Yo, capitán, distingo otra cosa en esa inmensidad!... ¡Vejo la mano de Dios!... ¡Os figuráis que esas innumerables lucecillas están allí para servir de candelas a un puñado de seres humanos que nos movemos en este humilde planeta?

—¡Caramba!

—¡Sabéis que el más pequeño de esos puntos luminosos es cien veces más grande que nuestro miserable globo?

—¡Vamos! Pues no parecen más grandes que los ojos de un gato.

—¡Ya lo creo, capitán! ¡Como que esas estrellas están a una distancia de millones de leguas de nosotros!

—¡Tanto me diréis...!

—¿Por qué Dios no ha de haber escrito en los astros el destino de los hombres? ¿Por qué el cielo no ha de ser un inmenso libro en el que los que poseen la clave de sus misteriosos caracteres puedan leer los secretos del porvenir?

—¿Y pretendéis tener esa clave?

—Sí.

—¿Y la tenéis realmente?

—¿Quién sabe? Hay momentos, os lo juro, en que estoy tentado de creerlo, porque con frecuencia veo realizadas mis profecías.

—¡Cuerno de Lucifer!... ¡Sabéis, compadre, que me tenéis sobre ascuas!... ¡Es que verdaderamente habéis leído en los astros que seré ahorcado?

—No, no. En aquella época os tomé por un verdadero bribón, y creí que ese sería vuestro fin.

—¿De modo que las estrellas no os habían revelado nada?

—Me guardaré bien de consultarlas.

—Respiro. ¡Diablo de hombre! ¡Es muy bueno no ser crédulo; la perspectiva de una cuerda, maldita la gracia que hace!

—Oigo pasos en la escalera...—dijo vivamente Ruggieri.—Entrad en esa habitación, y puesto que sois tan curioso, mirad y escuchad.

Sin decir una palabra, Rolando franqueó el umbral de la habitación.

Una mujer envuelta en un largo manto y el rostro envuelto con un antifaz, apareció en la plataforma.

—¡Estáis solo, maestro?—preguntó en italiano.

—Sí, señora—contestó Ruggieri en francés—; completamente solo.

La graciosa precaución del astrólogo era además superflua.

Rolando, habiendo viajado y guarecido un poco por muchos países, hablaba italiano, español e inglés bastante correctamente. Sólo el alemán le había parecido tan lleno de consonancias feroces, que se había obstinado en no aprenderlo. En cambio, conocía todos los matices del patuá vasco.

—Yo opino—decía algunas veces—, como aquel filósofo que estableció este gran principio: Se habla en francés a los soldados, en inglés a los niños, en italiano a las mujeres, en español a Dios y en alemán a los caballos. ¡Jezebel! a pesar de ser Alemana su patria, no comprende aún ese idioma tedesco.

La conversación entre el astrólogo y la desconocida continuaba en la plataforma:

—¿Habéis hecho lo que os he pedido?

—Sí, señora.

—¿La estatua de cera?

—¡Ya aquí.

A la débil claridad de las estrellas, la desconocida examinó una figurita de algunas pulgadas de longitud que acababa de entregarse Ruggieri.

—Me la llevo...—repuso—. Me habéis asegurado que bastará hundirle un alfiler de oro en el sitio del corazón para que la persona que repre-

senta esta figura decaiga y pierda toda su hermosura, ¿no es eso?

—Y su vida también, señora.

Rolando oyó el sonido de algunas monedas de oro; después, la enmascarada continuó:

—¿Habéis sacado el horóscopo de la joven?

—Sí, señora.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS — LOGROÑO
Sucursal en Calahorra
Agencia en Ortiaga de Cameros
BOLSA DE MADRID DEL DIA 1

Interior 4 0/0	75'00
Exterior 4 0/0	91'00
Amortizable 4 0/0 con imp.	00'00
Id. 4 0/0 1935 sin imp.	00'00
Id. 5 0/0 1927 sin imp.	98'75
Id. 5 0/0 1928 sin imp.	00'00
Id. 5 0/0 1928 sin imp.	77'00
Deuda Ferroviaria 5 0/0	98'00
Id. id. id.	00'00
Acciones Banco de España	501'00
Id. Hidroeléctrica española	150'00
Id. Cía. Telefónica, preferente	111'75
Id. id. id. ordinaria	126'25
Id. Monopolio Petroléas	136'00
Id. Ferrocarril Norte	98'00
Id. id. M. Z. A.	91'50
Id. Explosivos	483'00
Libras	36'40
Francos franceses	48'40
Dólares	7'37
Liras	59'20
Marcos	2'95
Francos suizos	239'87

Compra-venta de valores del Estado. Corporaciones e Industriales. Cupones. Ordenes de Bolsa. Depósito de valores en custodia. Cartas de crédito. Glos. Negociaciones. Cuentas corrientes. Imposiciones a plazo. Caja de Ahorros.

PATATAS DE SIEMBRA, vengo, en garbada, blanca y de bola, superiores de las Peñas de Alava. Ceferino Marañón, Posada de "El Navarro", Mayor, 62, Logroño.

DESEO PISO, Renta hasta 110 ptas. Preferible cuarto de baño. Solo matrimonio. Razón LA RIOJA.

MACHOS Y MULAS, Del Valle Tena (Pirineos), recién traídos, de inmejorables condiciones, se venden a toda prueba. Cuadra de Cristóbal Pascual y hermano, Núm. 12, Ronda del Pólo, frente al Hospital Provincial, Logroño.

SE VENDE CASITA en Barriocepo, entera o por pisos, o se arrienda planta baja en la misma. Razón, Cabañera, 27, 3.º

GANADEROS, Se arrienda una pieza de 24 fanegas de alfalfa, entera o por parcelas, por cortes o por temporada, a dos kilómetros de la capital. Informes, Viuda de Pedro Fernández, en Oyón.

CASA, nueva construcción, tres pisos amplios, dobles, soleados, se vende. Particular de Música, P. G., 1.º, Izq.º

SE ALQUILA hermoso gabinete, con pensión o sólo para dormir; vistas a la calle de la República. Informes, Marqués de Vallejo, 4, 2.º, izquierda.

Crédito de la Agricultura I. C.
CAPITAL 25.000.000
Préstamos con garantía personal y con garantía de fincas, a largo y corto plazo, al 6 por 100 de interés. Para más detalles, dirigirse a su representante para Rioja, Delicias, 5, 3.º, Logroño. Se necesitan agentes en todos los pueblos.

BICICLETA, Media carrera, se vende por 125 pesetas. Vara Rey, 20, bajo.

SE VENDE UN CABALLO en buen estado de conservación, en el Cuartel de la Guardia civil de Santo Domingo de la Calzada.

MAQUINA SEGADORA-ATADORA, "Marsey Harris", se vende por dejación de labranza. Tratar con Román Gómez, en Villaseca de Rioja.

MODISTA se ofrece para coser en su casa y fuera, precios económicos. Razón, Boterías, 3, tercero.

MEDIO OFICIAL se necesita en la Peluquería de Señoras "DIONI".

MOTOR bifásico, 3 caballos; una máquina de taladrar; transmisión de 45 m/m. con 8 cojinetes y poleas; un bravante núm. 1, vende Amador Llach, Marqués de San Nicolás, 187.

No olvide adquirir hoy el bacalao Rockal para mañana, si quiere comer buen bacalao.

T. SAENZ Y COMPAÑIA
Sucesores Vda. Arza. Teléf. 1320.

COCHE FIAT, 8 H. P., se vende a toda prueba. Razón en LA RIOJA.

COSTURERA, se precisa. Razón en LA RIOJA.

SE VENDE UNA VACA de pocos días parida, con su ternero, del segundo parto. Tratar con don Fidel Ortiz, en Bañares.

VENDO ATADORA Deering; TRI-LLADORA Ajuria, núm. 1, seminueva, y MOTOR Lister, 15 H. P., Isidro Cadiñanos, Haro.

VIUDA, de 35 años, se ofrece para ama de casa, o servir en casa de poca familia. Informará don Mariano González, médico en Ezcaray.

BARBERO, Urge medio oficial. General Zurbano, 1.

SE VENDE UNA MULA y un carro de transporte en buenas condiciones. Razón, en LA RIOJA.

MESA DE ESCRITORIO con ocho cajones, y mesa para máquina de escribir a juego (nuevas), se venden. Rodríguez Paterna, 12, Carpintería.

"LA RIOJA"
Se vende en Zaragoza, en Cinegic, 2.º, Puente de Julián Franco.

Abajo el carbón

La nueva Carbonería "LA COMPE-TIDORA", que en su inauguración hizo una rebaja considerable en los precios, y en vista de la buena acogida que el público de Logroño le ha dispensado, hoy hace una nueva rebaja de precios, para que todo Logroño pueda beneficiarse no solamente de sus buenas clases seleccionadas y limpias sino de la baratura de sus precios. Estos precios únicamente puede darlos esta Casa, por sus excepcionales condiciones que trabaja su producción sin ningún intermediario:

Haya, 1'40 arroba; Encina, 1'70; Menudo, 1'10; Galleta Asturiana, 11 ptas. los 100 kilos, 5'50 los 50 y 5 ptas. los 46 kilos.

MIGUEL DIAZ
Trasera del Dispensario. Servicio rápido a domicilio. Teléfono 2278.

SE TRASPASA CARBONERIA por no poderla atender su dueño. Razón en LA RIOJA.

SE TRASPASA local con estanterías, mostradores, instalación, luz, etc., en sitio céntrico, renta baratísima. Informes LA RIOJA.

VACA LECHERA, preñada de 8 meses, del tercer parto, se vende. Tratar con Joaquín Martínez, en Agoncillo.

SE VENDE MAGNIFICA SIERRA de 90 cms., en inmejorables condiciones de precio. Razón, Hospital Viejo, número 8.

OVELLAS, Vende 90 con 90 corderos, Eleuterio Escalona, en Pipaona de Ocaña.

DORMITORIO completo, moderno, nuevo, se vende. Rodríguez Paterna, 12, Carpintería.

SE VENDE UN COCHE DE NIÑO. Razón, Rodríguez Paterna, 10, 1.º

Pérdidas

—De un llavero con dos llaves de correa "Yale", en el trayecto de Sagasta, Plaza de Abastos y Plazuela de la Estación del Ferrocarril. Se agradecerá la entrega a LA RIOJA. —De una pulsera oro forma cadena gruesa. Se agradecerá y gratificará su entrega en LA RIOJA.

—Habiéndose extraviado la Póliza núm. 18.630, emitida por "La Equitativa" (Fundación Rosillo), en 23 de diciembre de 1927, sobre la vida de D. Ruperto Maximiano Palacio y Guregui, si en el plazo de 30 días a partir de este anuncio no se presenta reclamación alguna ante dicha Compañía, domiciliada en Madrid, Alcalá, 65, se procederá a su anulación y se expedirá un duplicado de dicha póliza.

SE VENDEN NOVILLAS para la recría. Boterías, 9, Bernardo Martínez.

NOVILLA recién parida con su cría, se vende. Razón Francisco Medrano, en Entrena.

Jefatura de Obras Públicas de Soria

El día 24 de este mes y hora de las once, se subastarán por pujas a la llana en las oficinas de la Jefatura y por separado, 17 lotes, de los cuales 6 son de chatarra de diferentes clases: 1 cubiertas usadas; 1 auto y moto; 3 de machadoras con sus motores de explosión; 2 de tanques; 3 de carros cubas, y 1 de bomba "Letestut".

Los lotes están depositados y pueden examinarse en los Cocherones que la Jefatura posee en la capital.

Del pliego de condiciones de la subasta, pueden enterarse en las oficinas de la Jefatura a horas hábiles de la misma.

El ingeniero jefe **FELICIANO ENRIQUEZ**

PIANO

GANGA, Piano "Erard", soberbias voces, inmejorable estado, se vende. Razón, en LA RIOJA.

SE DESEA VENDER una hermosa prensa de uva, seminueva, capaz para prensar 32 cargas; igual se cambia por ganado vacuno o de cerda gordo. Berceo, 15, segundo, centro.

MAQUINAS, Se venden 2, marca Singer, una de sastrer. Razón, República, 12, tercero.

LABRADORES

Caballos percherones de primera, de 2 y 3 años, se venden en carretera de Navarrete, cuadras de Pedro Pérez.

NODRIZAS

—Casada, de 24 años, leche de 3 meses, desea criar en su casa. Razón, Rufo Argáiz, en Bergasa.

—Viuda, de 23 años de edad, leche de tres meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Concha Navarro, en Eleigio (Alava).

SE VENDEN las casa números 6 de la calle de la República y la trasera de ésta a San Agustín, juntas o separadas. Razón, República, 116, 3.º

COCHE DION-BOUTON, en perfecto estado, se vende. Informes señor Lahera, de 12 a 2, en Muro del Carmen, 9 entresuelo.

MATERIALES

DE CONSTRUCCION. CEMENTOS. Consulten precios Olavarrieta Hermanos Cenicero.

Maderas y Serrería

DE ANDRES VERA
Libertad, 9. Teléfono 14-40

TRASPASO comercio comestibles, sitio céntrico, buena clientela, poco presupuesto. Informes en LA RIOJA.

SE VENDEN DOS AUTOMOVILES marca Opel, 8 y 9 HP., a toda prueba, o se cambian por uno nuevo, de 9 H. P., Vara de Rey, 13, Bajos.

LOCAL MUY ESPACIOSO, para comercio o industria, sitio muy céntrico, se cede en arriendo. Informes en LA RIOJA.

COCHE DE NIÑO como seminuevo, vengo barato. Cervantes, 17, 2.º

SE VENDEN DOS NOVILLAS, una recién parida, con su ternera, primer parto, y otra id. id. con su ternera segundo parto. Gregorio Salinas, en Casalarreina.

ADMITIRIA cuatro pupilos fijos, de confianza. Limpieza esmeradísima y buen trato. Harerías, 57, 2.º, deba. Rogelio Calabuig.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA, Forle, 24. Tel. 1900. LOGROÑO.

ANUNCIOS PARA ESTE PERIODICO, se admiten hasta las nueve y media de la noche, en República, 64 (portal). Agencia Reita.

SE VENDEN 3 PISOS con sol todo el día. Prolongación Música J. P.

BICICLETA, Se vende muy buena. Informes, Mayor, 78, bajo.

SE VENDE CASA de nueva construcción, de 6 pisos, derecha e izquierda, en sitio céntrico; produce el 8 por 100 libre; renta mensual, 750 pesetas; en la cantidad de 93.000 pesetas. Informes en LA RIOJA.

SE VENDE UNA VACA de leche, de dos años, primer parto, parida de 15 días, con su ternero. Tratar con Justo Bañares, en Castañares de Rioja.

SE DESEAN dos huéspedes para estar en familia; habitaciones todo confort, baño. Informes LA RIOJA.

A LOS SEÑORES SASTRES
Se ofrece encargado de taller y práctico en el corte. Dirigirse por escrito al señor Gómez, calle de la República, 9, portería.

LENA Y SERRIN, Venta, a 0'20 pesetas saco de serrín y 20 pesetas carro de leña, a cargar cuanto se quiera. Serrería Hijo de Agapito Ortiz, Ezcaray.

COLMENAS MODERNAS, Vendo con enjambre o solas, producen 5 veces más que las antiguas. Marañón, Zurbano, 30 segundo, derecha.

PANADERO completo, se ofrece, sabiendo trabajar en toda clase de hornos, y elaborar toda clase de pan. Informará Angel Porres, Papagayo, núm. 16, Haro.

SOPA CALDO FAISAN SOPA CALDO GALLO

INSUPERABLE
Prontitud — Economía
MACARRONES A LA JULIANA
Para buen caldo
SOPA CALDO

Depósito de venta:
CASA PIAZUEÑO
Gallarta, 16
NOTA.—Paquete para 2 personas, 0'45 pesetas.

ACEITUNAS "Toledo" y Manzanilla

Almacén: Carmen, 8. Logroño. SILVERIO CASAS.

CAFE-BAR MODERNO, 150 metros cuadrados. En Nájera, se traspasa, por no poder atenderle su dueño, siendo un negocio. Dirigirse a Lorenzo Garnica.

SE TRASPASA, en sitio céntrico y renta baratísima, Tienda acreditada de Quincalla y Mercería, con pocas existencias, las que se rebajarían, de interesar sólo el local con estanterías, mostradores, etc. Informes LA RIOJA.

MULAS

Francesas, superiores, recién llegadas, machos y mulas de trabajo. Permanente en HARO, Robustiano Pérez.

SE VENDE ARMARIO DE LUNA, Se dará barato. Juan Lobo, 2, 1.º, cto.

Ayuntamiento de Montenegro de Cameros

SUBASTA DE PASTOS
El día 13 del próximo abril, a las diez de su mañana, tendrán lugar en esta Alcaldía las subastas de las habas o pastos de los predios del Municipio, para su aprovechamiento con ganado lanar durante el año actual y con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Montenegro de Cameros, 27 de marzo de 1935.—El alcalde, Robustiano Soriano.

LABRADORES

Asegurad vuestras cosechas contra el "PEDRISCO", en la Compañía Anónima de Seguros.

L'ABEILLE

Haced los contratos al Agente general don Angel Caro, oficinas, Duquesa de la Victoria, 13, Logroño.

También se hacen seguros contra incendio, Robo, Saqueo o tumulto popular y toda clase de accidentes de trabajo. Se necesitan agentes productores en los pueblos.

CANARIAS FLAUTAS, buenas criadoras, se venden seis, a 6 pesetas. Razón, Vara de Rey, 19, portería.

DOMINGO DE RAMOS
Rosquillas para los ramos y rico postre, a 0'30 cuarto de kilo.
Ultramarinos VIUDA ARRONIZ

CAMIONETA CHEVROLET del 35, seminueva, con patente pagada, se vende. Agencia Chevrolet, Salmerón, núm. 25.

SE VENDE UNA MULA de 7 años, a toda prueba. Tratar con Agapito Vailleguaga, en Badarán.

Leña barata

Se vende leña de haya y roble en todos los tamaños y a precios muy reducidos. Dirigirse a Hijos de Victoriano Echavarrri, Olazagutia (Navarra).

Cementerio del Automóvil

NICOLAS GONZALEZ
Compra de toda clase de automóviles, hierros y metales.

VENTA DE PIEZAS DE RECAMBIO
Primera Transversal Carretera Villamediana. — Teléfono, 1434

Almorranas-Varices-Ulceras

Curación radical: Sin operación ni dolor. Procedimiento moderno.

Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarro, Especialista de Hospital de la Cruz Roja. Enfermedades de la Piel. Venéreo y Sífilis.

CONSULTA DE ONCE A UNA
Alfonso I, número 16. Zaragoza.

Automóviles de ocasión

Se vende una camioneta Dodge; una camioneta Ford (volquete); un furgón Hispano Suiza; dos coches Whippet; un Citroën pequeño; un Renault pequeño y un Austin pequeño. Razón, Garage Estación.

SE VENDE la venta de la Fuente del Encino, a cuatro kilómetros, carretera Zaragoza, con grandes cuadras y viviendas. Razón, Pl. y Margall, 8, 2.º

PENSION ECONOMICA, Rodríguez Paterna, 28, 3.º, izquierda.

Pensión La Logroñesa

Pérez Galdós, 4, pral. d., Madrid. Baños, duchas, timbres, calefacción en todas las habitaciones. Buen trato. Pensión completa, de 7, 8 y 10 pesetas.

ENJAMBRES DE COLMENA, se venden en Autol. Tratar con Ignacio Rico, en Yanguas (Soria).

SE VENDE MESA DE BILLAR. Tratar con Andrés Martínez, café Alas-kas, en Badarán.

SE VENDE BICICLETA y sacos vacíos harineros. Razón, carretera de Soria, Almacén de cereales de Sáenz y Torre.



Mi Pepito, a quien yo quería tanto, y que además el papá de mis dos hijos adorados se iba desprendiendo de mí. Por las noches, se quedaba muy raramente en casa, y cuando se quedaba, se mostraba frías y de muy mal humor conmigo. Una tarde, al hablar... de la otra mujer. Me pareció que el corazón se me rompía, y cuando mi hermana Luisa vino a vernos, le conté toda mi pena. Me dió un consejo admirable. "La maternidad y las labores "domésticas"—me dijo—te han estropeado, sencillamente, la cara, Lola. A ningún hombre le gusta encontrarse en casa una mujer arrugada, avieja y que parece cansada. Pero no te apures, pues conozco un medio rápido y fácil para suprimir todas esas arrugas y devolverle la piel clara, fresca y juvenil, que haré de ti una novia encantadora". Y me confió entonces, su secreto, que consiste en emplear todas las noches, al acostarse, Crema Tokalon, Color Rosa, la famosa crema parisiense. Después de haberla probado, quedé sorprendida del cambio que me produjo, inmediatamente, en la piel. A las pocas semanas, todas mis arrugas habían desaparecido, y volví a recuperar mi aspecto juvenil. Ahora, mi Pepito me dice que está enamorado de mí, más que nunca". El secreto de la Crema Tokalon, Alimento de la Piel, Color Rosa, consiste en que contiene una substancia rejuvenecedora y natural, denominada Biocel, que se encuentra en todas las epidermis. Cuando la piel pierde el Biocel natural que tenía, se forman arrugas; cuando se le proporciona de nuevo el Biocel, las arrugas desaparecen. El Biocel extraído ahora de animales jóvenes, con arreglo a la fórmula del Profesor Dr. Karl Stejskal, de la Universidad de Viena está contenido en la Crema Tokalon, Alimento de la Piel, Color Rosa. Empleándola todas las noches, al acostarse, todas las mujeres pueden suprimir rápidamente las arrugas, rejuvenecerse una piel ajada y avieja, parecer de 10 a 20 años más jóvenes. Se garantiza felices resultados; si no, se devuelve el dinero.



ENCORVADOS!

Curación ultrarrápida en el propio domicilio Sin molestias

Medicamentos Ni operaciones

Eficiente en cualquier estado

Informes gratis enviando el boletín adjunto al apartado 1087 - MADRID

Don Domiciliado en provincia de calle de número desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno, (4).

CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA

INSTITUCION BENEFICO-SOCIAL FUNDADA EN 1876

Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión según R. O. del 13 de diciembre de 1930 y ometida a su protectorado e Inspección

Libretas en circulación el 31 de diciembre de 1935. 51 378

Capital de los Imponentes en dicha fecha. 71.197.865'53

invertido en obras sociales y benéficas durante el año 1935. 266.112'32

OPERACIONES QUE REALIZA

Libretas ordinarias y especiales — Libretas al portador (Cuentas corrientes). — Imposiciones semestrales. — Imposiciones anuales. — Préstamos hipotecarios. — Préstamos a labradores.

HORAS DE DESPACHO: De 9 a 1, por la mañana, y de 4 a 6, por la tarde

SUCURSAL EN LOGROÑO: REPUBLICA, 16 (PORTALES)

Ibarra y C., S. en C. -- Sevilla

LINEA Mediterráneo - Brasil - Plata

MOTO-NAVES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio rápido. — Salidas fijas cada 21 días (de Barcelona) PARA Santos, Montevideo y Buenos Aires

SALIDA, 7 DE ABRIL DE 1935

La magnífica moto-nave **Cabo Santo Tomé**

Admitiendo pasajeros de primera clase en Suites especiales y camarotes de dos plazas; y de tercera clase, en camarotes de dos, cuatro y seis plazas

Consignatarios en Barcelona: HIJO DE ROMULO BOSCH, 8, en O. Teléfono, 22057

(Vía Logroño) Agente en Logroño: FERNANDO MONTE DE LARA Muro de la Mata, 2.

Los anuncios publicados en este periódico dan siempre el mejor resultado, debido a su gran circulación, lograda por su independencia, imparcialidad e información completa.

LA RIOJA

Para el pago de suscripciones recomendamos a nuestros abonados utilicen el Giro Postal, anotando con claridad sus nombres y dirigiéndolos así: «Al Administrador de LA RIOJA, Logroño»

TAURINAS

HACIA LAS CORRIDAS DE SAN MATEO

Están ya preparados para salir al público los tickets, canjeables en su día por localidades para las corridas de San Mateo.

Propósito de La Popular era haberlos puesto en circulación hace ya algún tiempo, pero daba un no sé qué tanta antelación, y se dejó "para más adelante" esa facilitadora posesión de entradas para uno, dos o los tres espectadores del programa festero.

Los propios aficionados son las que hacen variar ese criterio, pues son muchos los requerimientos hechos a los miembros de La Popular para que "saque" cuanto antes los tickets, ya que de ese modo es más "insensible" su adquisición y permite invitar a algún que otro forastero, sin esos desembolsos que, al realizarse a última hora y de una vez quebrantan los bolsillos y obligan a "sacrificar" otras distracciones.

"La Popular" que, al fin y al cabo no es otra cosa que la afición local convertida en Empresa, atiende esos requerimientos y ofrece a sus representados las máximas facilidades que, a la vez, son garantía de un resultado económico satisfactorio para los intereses que tiene encomendados.

Así, pues, un día de estos, estarán a disposición del público los conocidos tickets, que es seguro han de tener ahora la misma favorable acogida que tuvieron el año pasado.

También, igual que entonces, se expendrán en cafés y bares, al precio único de 50 céntimos y serán canjeables por toda clase de localidades, incluso las de abono.

En garantía de los compradores, La Popular confeccionará un programa a base de los mejores elementos, y una prueba de ello está en los que ya tiene asegurados, cual son los toros, que, como ya tenemos dicho, pertenecen a ganaderías tan renombradas como las de Concha y Sierra, Domecq (antes Veraagua) y Gracilano Pérez Tabernero. No otra cosa ocurrirá con los diestros que irán al cartel, pues La Popular sigue ya con toda atención las campañas de las "primeras figuras" para iniciar con ellos, en el momento oportuno, las gestiones de su contratación, aunque, eso sí, sin admitir exigencias, y, mucho menos, imposiciones, a que tan propensos son algunos de los que, tontamente, se creen insustituibles.

Todo esto es la garantía de que, salen revestidos los tickets de las corridas de feria, cuya venta, por extraordinaria que sea, no cesará hasta los días de fiestas, salvo el caso de que agotaran el "papel" y eso es un poco difícil.

GANADERIA EN TRASPASO

Lo que unos no quieren, otros lo apeteecen. Será muy malo, según un día y otro oímos decir, el negocio ganaderil, pero lo cierto es que en cuanto se oye el propósito de un ganadero de deshacerse de su vacada, aparece el nombre de uno o varios compradores.

Con ello, la razón que pueda tener el vendedor la anula aquellos que inmediatamente negocian la compra. Así está ocurriendo estos días. El conocido ganadero sevillano Nandín está al habla con el también ganadero don Bernardo Villarreal, para que pasen a los pastos de éste todas las reses, grandes y chicas, que aquél tiene en sus campos andaluces.

La venta no es un grano de anís, pues el traspaso de la vacada se hace a base de las siguientes cabezas: 210 vacas, 10 toros de cinco años, 20 de cuatro, 43 de tres, 39 erales, 22 añojos y 10 buyes.

De llegar a un arreglo, como puede suponerse que llegarán, el campo charro aumentará sus ganaderías de prestigio, ya que, es de suponer también, que el celo, afición y competencia del comprador "levantará" el caído renombre del hierro de Nandín.

Si no, más que a don Bernardo, al que hay que felicitar es al citado ganadero sevillano.

UNA ESPECIE DE BOLSIN TAURO

Remedando al boticario de "La Verbena" puede decirse que "hoy los rivales del toro, aumentan que es una barbaridad".

Lo comprueba la siguiente noticia, que es de "órigo a todo".

Dicen los enterados que hay en proyecto la constitución de una Sociedad—que nosotros llamamos Bolsin tauro—con un capital de importancia y cuya misión no sería otra que seguir atentamente las actuaciones de los novilleros debutantes en la plaza madrileña, para atraer a todos los que armen verdaderos "escándalos" y a cambio de un anticipo, a tono con las necesidades del triunfador, asegurarse su exclusiva de representación por un determinado número de años.

La cotización de estos "valores" sería cuenta de la Sociedad en cuestión, que no hay que decir el elevado interés que ocurriría sacar a las empresas.

El negocio, al parecer, no puede ser más redondo.

Pero no hay negocio sin ganancia.

porque los toreros que han triunfado en las madriles han sido muchos. Casi tantos como los que, después, no han sabido mantenerse en el prestigio alcanzado una tarde.

Y los que, consolidan su valía, para cuando van a Madrid, que van aprisionados por las garras de alguno de los muchos aguiluchos que rondan la fiesta taurina.

Por eso nos cuesta creer en la creación de esa Sociedad-Bolsin tauro.

A ustedes les pasará lo mismo ¿no?

PUBLICACIONES TAURINAS

Semanalmente van apareciendo los cuadernos de la historia de la vieja Plaza de Toros madrileña, de que es autor nuestro querido compañero y conocido revistero Isidro Amorós "Don Justo".

La publicación confirma, acrecentados, todos los pronósticos que anticipan sobre el interés que había de revestir y el éxito que le proporcionarían los buenos aficionados.

En esos cuadernos—el primero lo absorvó, casi por completo, el prólogo de Alcázar—el autor entra en funciones y tantos y tan curiosos son los datos que ofrece el lector, que atraen, justificadamente, su atención, sin otra contrariedad que la obligada interrupción de la lectura hasta la "salida" del cuaderno siguiente.

"Don Justo" se acredita de "historiador" tauro y poco a poco, sin sacrificio alguno, por cuanto cada cuaderno cuesta lo mismo que uno de esos puros que hacen sudar para "subir", asegura al lector aficionado la posesión de una obra de incalculable valor taurino.

LA PRIMERA ESTADISTICA

El primer mes taurino del año ofrece escaso trabajo para hacer su balance.

Han sido tan sólo seis las corridas en él celebradas, y, menos aún, los detalles mercedores de ser recogidos y trasladados al recuerdo del aficionado.

Empezó la temporada el 8 de marzo en Barcelona y esa media docena de funciones celebradas desde tal fecha hasta el pasado domingo, se distribuyen en capitales, toros y toreros, de la siguiente forma:

Valencia, 3; Barcelona, 2, y Castellón, una.

Domingo Ortega toreó en las seis funciones: El Soldado y Rafaelillo en tres; Pericás, en dos, y Armillita, La Sarna y Venturita, en una.

Villamarta y Antonio Pérez, figuraron, cada uno dos veces, en los carteles, y doña María Montalvo y doña Juliana Calvo, en una.

En éxitos va en cabeza "Rafaelillo", que ha triunfado las tres tardes que se ha vestido de torero, seguido de Venturita, que desorejó los dos toros estoqueados. A los demás "no les ha acompañado la suerte", excepto en muy contados momentos.

Detalles históricos, no hay otros que los de las alternativas de Pericás y "Venturita", ambos en Valencia y los dos de manos de Ortega.

Es, por tanto, sumamente breve, esta primera estadística del año.

MIGUELITO

DE RADIODIFUSION

PROGRAMA PARA HOY

Radio Rioja

De 13'30 a 15: "Currito", pasodoble; "Cádiz", Chueca y Valverde, Banda municipal de Madrid; "El Cristo de la Vega", Villa, Banda Municipal de Madrid; "Ruy-Blas", Mendelssohn; "L'entra de la murt", Giner, Banda Municipal de Valencia; "Tocatta en sol mayor", Bach; "Tango", Albéniz, Manuel Quiroga; "Staccato caprice", Vorich; "En el jardín del monasterio", Ketelbey; "Polonesa en mi bemo", Chopin; "Katuska", Sorozábal (Canto a la Tierra y la mujer rusa); "Cuadros disolventes", Palacios, Sérica Pérez Carpio; "A otras playas", Ochoa, Miguel Fleita; "Charleston gitano", Pino, Paquita Alfonso; "Mi Madrid", Bachicha, Emilia García; "Florián", Puche, Mercedes Seros; "La embriaguez de la gloria", Angelillo; "Alborada de villancicos", Jiménez, Niña de la Puebla; "Fandangos", Niña de la Puebla.

De 18'30 a 19'30: Emisión de los pequeños radioyentes.

De 21'30 a 23'30: "Los voluntarios", pasodoble, Jiménez, Banda municipal de Madrid; discos solicitados por los señores adheridos; Boletín meteorológico; Cotización de Bolsa; Noticias de última hora.

Unión Radio, Madrid

"La Palabra" se radia a las 8'15, 7'15, 10'15 y 11'45 de la noche.

A las 5, música ligera; Guía del viajero; a las 6, jueves infantil; a las 7, música de baile; a las 7'30, ciclo de conferencias de divulgación técnica, con la cooperación de la revista "Ingeniería y Construcción"; a las 8'15, recital de violín en discos impresionados por Fritz Kreisler y Jascha Heifetz; a las 9, "La electricidad en la higiene doméstica", por don Antonio Igual; concierto variado por Antonio Pícatoste (bajo) y el sexteto de la estación; a las 11'25, música de baile.

LAS LICENCIAS DE LA RADIO

Se ha dictado una orden prorrogando hasta el día 30 del mes actual el plazo voluntario para la obtención sin recargo de las licencias para uso de aparatos radioreceptores.

EL NUEVO PROYECTO DE LEY DE ARRENDAMIENTOS DE FINCAS RUSTICAS

SE DEROGARA LA LEY DE 15 DE MARZO DE 1935

El proyecto de Arrendamientos que el ministro de Agricultura presentó el martes al Consejo de ministros, que lo examinará en su próxima reunión, y del que ha repartido copias a sus compañeros, consta de nueve artículos.

Estos tratan los siguientes temas: Concepto de fincas rústicas, elementos formales del contrato, cuantía de la renta y procedimiento para su determinación, estudio del arrendador, acción de la empresa agrícola montada sobre su tierra, reducción y hasta condonación total de la renta, duración de los arrendamientos, atribución de reparaciones y mejoras, causas y requisitos para el desahucio y transmisibilidad del arrendamiento.

El proyecto de Ley de Arrendamientos, según nuestros informes, se limita a establecer una disciplina general del arrendamiento con carácter permanente, y con vista al futuro.

El artículo primero define el arrendamiento en estos términos: "Cesión voluntaria y temporal del disfrute de una finca rústica mediante el pago de renta, canon o merced, en dinero o en especie o en ambas cosas a la vez".

Dice luego que se reputan rústicas las fincas o aprovechamientos principales de ellas que hayan sido o sean cedidas para una explotación agrícola, pecuaria o forestal. Arrendador es el que cede el disfrute y arrendatario el que lo adquiere, cualquiera que sea el título de esa cesión.

Se establece el principio de que contra los preceptos de esta ley no prevalecerá en ningún caso, la estipulación o pacto en contrario y prohíbe el subarrendo de las fincas o de sus aprovechamientos principales.

El artículo segundo dispone que los contratos deberán otorgarse por escrito. En el documento se hará constar lugar y fecha del otorgamiento, nombres y circunstancias personales de los otorgantes, situación, descripción y cabida de las fincas, plazos estipulados, precio actual convenido con expresión de la forma, vencimiento y lugar de pago, cultivo a que ha de ser destinada la finca y forma o sistema de la explotación, así como, otras estipulaciones lícitas que las partes quieran establecer. El contrato se extenderá por triplicado, un ejemplar para cada parte y un tercero, para archivar en el registro correspondiente.

El artículo tercero es uno de los que establecen mayores novedades con relación al sistema actual. El precio anual de los contratos será el que libremente estipulen las partes contratantes. No obstante, en los contratos sobre fincas o aprovechamientos de menos de noventa hectáreas en secano o tres de regadío, el arrendatario o cultivador, transcurrido que sea el primer año de la duración del contrato, y por una sola vez cada seis años, podrá promover ante la jurisdicción competente la revisión de la renta estipulada a fin de que se fije el precio con arreglo a las normas siguientes: Se determinará, en vista de las alegaciones y pruebas de las partes, el producto normal de la explotación. De este producto bruto se deducirá el coste de producción, calculado con la aproximación posible. Este coste estará integrado por los conceptos siguientes: gastos de semillas, abonos, piensos, etc.; cuota de reconstrucción parcial de los capitales mobiliarios de la explotación, tanto de amortización de las mejoras permanentes (edificios, plantaciones, caminos, obras de regadío).

Hallada la diferencia entre producto bruto y coste de producción, o sea el producto neto probable, se deducirá del importe de éste la cantidad que representen las cargas fiscales de la explotación y el importe presupuestario de los jornales que deban emplearse durante el año agrícola.

La cantidad obtenida por diferencia entre el producto neto probable, de una parte y de otra las cargas fiscales y los jornales de trabajo, se distribuirán en los dos conceptos finales: Renta de la tierra y beneficio diferencial del cultivador.

El beneficio diferencial del cultivador no se ha calculado en cantidad inferior a un tanto por ciento sobre el producto neto probable de la explotación con arreglo a la siguiente escala: hasta 5.000 pesetas de producto neto probable, cuatro por ciento; hasta 12.000, tres y medio; hasta 15.000, tres; hasta 50.000, dos y medio, y de aquí en adelante, dos.

El resto que resulte será el margen, dentro del cual habrá de fijarse la cuantía de la renta justa. Si dicha cuantía viniera a ser inferior a la que se deducía del catastro o amillaramiento, podrá dejarse sin efecto el arrendamiento a instancias del arrendador, a no ser que el arrendatario se obligue a satisfacer de las contribuciones de la propiedad la parte que corresponda la diferencia entre la renta fiscal y la renta revisada. Si por el contrario la renta así calculada fuere superior a la resultante del catastro o del amillaramiento, se notificará a los organismos fiscales competentes para los efectos tributarios.

Si el precio se pagase en especie, su evaluación se hará por el precio medio que hubieran tenido todos los frutos o productos en los tres años agrícolas anteriores.

En el artículo cuarto se determina que la renta estipulada o revisada será objeto de eventual reducción y hasta de condonación total cuando por casos fortuitos o extraordinarios (incendio, guerra, peste, plagas inevitables, etc.) se pierda parte o toda la cosecha del año. Cuando por casos fortuitos ordinarios (sequías, heladas, granizo, enfermedades evitables), se produzca la pérdida total de la cosecha, deberá ser reducida la renta hasta en un cincuenta por ciento. En este caso el arrendatario podrá pagar el resto en cinco anualidades. El derecho a exigir la reducción o condonación total de la renta existirá, aunque los frutos se encuentren ya separados de su raíz, siempre que no haya transcurrido un mes desde que fueron recolectados.

No habrá lugar a reducción o condonación cuando la cosecha o fruto perdidos estuvieran asegurados, pudiendo el arrendatario compeler al arrendador para que asegure la cosecha, comprometiéndose a abonar a éste la parte de prima que corresponda en proporción a la cuantía de la renta.

El artículo seis establece que la duración de los arriendos no puede ser inferior a los seis años. El arrendatario podrá prorrogar por una o varias veces, y por igual plazo que el estipulado para la primera duración, bastando la notificación por escrito con seis meses de antelación al vencimiento del contrato. Este derecho del arrendatario quedará sin efecto cuando el arrendador se proponga explotar o cultivar directamente la finca o aprovechamiento objeto del contrato. En este caso, el arrendatario deberá notificarlo al arrendador con un año de antelación, viniendo obligado aquél a cultivar o explotar directamente la finca por un período de tiempo no inferior a seis años.

Si el arrendador dejara de cumplir esta obligación, abandonando el cultivo cediendo la explotación a otra persona, que no fuera un descendiente o hermano podrá el arrendatario exigir, además de la indemnización de daños y perjuicios que se le hubiere irrogado, que, a su elección, se reponga en el contrato que se le transfiera la propiedad de la finca, si ésta no excediese de noventa hectáreas de secano y tres de regadío, abonando el precio que resulte de capitalizar al diez por ciento la renta de aquel estipulada, cuyo promedio podrá abonar en diez anualidades consecutivas. Si la finca excediera de las superficies indicadas, tendrá derecho a que se le reponga en el contrato.

Cuando el arrendador hubiese enajenado la finca y el adquirente la arrendase o la dejara improductiva antes de transcurrir seis años desde que fué desposeído el arrendatario, tendrá éste contra ambos la misma acción concedida en el párrafo anterior.

El artículo séptimo establece que las obras y reparaciones indispensables para mantener la finca en las condiciones pactadas, será de cuenta del arrendador y no dará lugar a elevación de rentas, cualquiera que sea su costo. Si el arrendador no la realizase diligentemente, podrá realizarla el arrendatario a costa de aquél, previa la oportuna notificación, o si lo prefiriere, optar por la rescisión del contrato o por la reducción de renta, en proporción a la parte de productividad de la finca.

Aquellas mejoras impuestas por la Ley, Administración o Tribunales competentes, serán también de cuenta del arrendador. No darán lugar a elevación de renta si no aumentan los rendimientos de la finca, y en todo caso, el aumento será proporcional al de los rendimientos, sin exceder del seis por ciento del coste de la mejora.

Las mejoras útiles voluntarias, hechas por el arrendador a su costa, sólo darán derecho al aumento de renta en análoga proporción y limitación. Si las mejoras se debiesen a iniciativa y costa del arrendatario, le será indemnizadas en su valor no amortizado a la terminación del arriendo, no pudiendo ser impedido a desalojar la finca mientras el arrendador no le haya pagado el importe total. Las mejoras de adorno o comodidad serán de cuenta de quien las ejecute, no dando derecho en ningún caso ni a aumento de renta por el arrendador ni a la indemnización por el arrendatario; pero éste, salvo pacto en contrario, podrá retirarla a la terminación del arriendo, siempre que no perjudiquen la productividad ni el valor de la finca.

El artículo octavo fija las condiciones que podrán motivar el desahucio. Son estas: Haber expirado el término pactado o la última prórroga; falta de pago del precio convenido o revisado; infracción culpable de las prescripciones de esta ley o de las cláusulas del contrato, en lo que se refiere al buen cultivo de la finca. Contra el desahucio por falta de pago, el arrendatario de fincas de menos de noventa hectáreas de secano y tres de regadío podrá recurrir, aportando las pruebas de que en el año agrícola de cuya renta se trate el producto de la finca no es suficiente a cubrir los gastos necesarios a la producción, como semillas, abonos, etc.

El haber subarrendado todo o parte de la finca arrendada, o de sus aprovechamientos principales, determinará también el lanzamiento de los subarrendatarios. Procederá también el desahucio cuando el arrendatario hubiere hecho cesión del arriendo.

El artículo noveno regula la prórroga y continuidad del contrato de arrendamiento en caso de muerte o incapacidad de los contratantes. De fallecer el arrendatario, quedará subsistente el contrato, íntegramente, para los descendientes y cónyuge de aquél.

En caso de incapacidad del arrendatario o de enfermedad que le imposibilite, subsistirá el contrato, siempre que al frente de la explotación se ponga un descendiente, cónyuge, ascendiente o hermano, en beneficio de la familia estricta del incapacitado o enfermo.

La muerte o incapacidad del arrendador, no afecta a la subsistencia del contrato.

Las disposiciones adicionales, son tres: por la primera se faculta al ministro de Agricultura para dictar el reglamento de aplicación de la Ley, organizar el registro de arrendamientos y dictar disposiciones orgánicas y de procedimiento para regular la jurisdicción en las cuestiones que surjan en la ejecución e interpretación de los contratos objeto de la Ley.

Por la segunda se faculta al ministro de Agricultura para decretar la aplicación de los principios básicos de la Ley de arrendamientos colectivos y el régimen de aparcería.

Y por la tercera se deroga, de manera especial, la Ley de 15 de marzo de 1935 y en cuanto a las disposiciones de derecho común, referentes a las arrendamientos rústicos, solo quedarán subsistentes en cuanto no se opongan a los beneficios que la Ley concede a los arrendatarios.

LA RIOJA hace 25 años

Se verificó un acto muy importante para los intereses de Logroño. A las cuatro y media de la tarde empezó a entrar agua en el Pantano, presenciando el acto el alcalde, concejales y secretario del Ayuntamiento, autoridades, representantes de la provincia en Cortes y en la Diputación, periodistas y muchísimos vecinos. Los concejales don Gregorio Castellanos y don Guillermo Muro abrieron la compuerta, empezando a descender las aguas del río Somero, al mismo tiempo que se dispararon cohetes y bombas. El Pantano de Logroño era modelo entre los de su clase, pues su suelo no podía ser mejor, cerrándose con un dique de corta longitud, y su acueducto de abastecimiento no mandaba el agua directamente, sino que era del río Somero, de donde se derivaba la necesaria, haciendo que, después de treinta años de uso y de conservación imperfecta, el suelo estaba limpio y sin haber perdido fondo ni capacidad. El ingeniero don Manuel Lorenzo Pardo manifestó que la rotura del dique, aparte del perjuicio y gastos que había producido, había sido un bien para Logroño, pues había estado expuestos a males muy graves, porque la compuerta de salida se había tapado.

—En el Frontón Logroñés, con un lleno completo, se jugó un interesante partido de pelota a mano y a 26 tantos, entre Pequeño de Azcoitia contra Bojas y Tarusa. El Pequeño ganó seguidos los seis primeros tantos, consiguiendo los riojanos igualarlo al tanto nueve y apuntarse el tanto 23 cuando el Pequeño tenía 17, pero éste logró la igualdad al tanto 23, igualando al 24 y 25, y por fin se apuntaron el 26 los riojanos por falta en el saque el Pequeño. Este no se conformó con la derrota y les retó a jugar otro día el mismo partido, lo que aceptaron, con pelotas blandas y de poco peso.

—En el Círculo de Unión Republicana dió una conferencia sobre política general el obrero José Illera, siendo muy aplaudido.

—Al concurso celebrado para adjudicar la Plaza de Toros para el próximo día 16 del actual, Pascua de Resurrección, no se presentó más que don Eusebio Rubio, al que le fué adjudicada.

—En Haro, el resumen del juicio de exenciones de los mozos del reemplazo actual fué el siguiente: Declarados soldados, 31; exceptuados, 5; excluidos por cortos de talla e inútiles, 13, y prófugos, 14.

—El señor Canalejas presentó la dimisión de su Gobierno. Seguidamente comenzaron las consultas, y los señores Romanones y Moret (don Segismundo), aconsejaron al monarca que continuase el señor Canalejas, quien fué nuevamente encargado de formar Gabinete, quedando constituido como sigue: Presidencia, Canalejas; Estado, García Prieto; Gracia y Justicia, Barroso; Hacienda, Rodríguez (don Tirso); Gobernación, Ruiz Valarino; Guerra, Luque; Marina, Pidal; Instrucción Pública, Jimeno (don Amallo), y Fomento, Gasset. Nuestro paisano don Amós Salvador y Rodríguez fué requerido insistentemente por el señor Canalejas para que formase parte del nuevo Gobierno, lo que no aceptó, alegando que su estado de salud no era compatible con las arduas tareas oficiales.

NUEVA FORRAJERA VALIOSISIMA PARA LOS SECANOS

El pasto del Sudán

De algunos años acá cuentan los países ganaderos con una forrajera de gran valor; esta no es otra que el Pasto del Sudán, el cual toma mucho vigor a los dos meses de sembrado, llegando a los tres meses a su desarrollo máximo y alcanzando alturas de tres y tres metros y medio.

Esta forrajera, a su gran productividad, reúne la condición de ser muy rústica y resistir las más adversas condiciones de suelo y clima, superando a los forrajes que produce el maíz cuando lo abatan las sequías, prosperando tanto en las tierras arenosas y compactas, como en las arcillosas, si bien los terrenos sueltos son los que mejor le convienen.

Esta planta florece en su extremidad, formando panojas abiertas de unos 25 a 30 centímetros de largo. Vegeta durante la primavera y verano. Después de cada corte vuelve a rebrotar, disminuyendo entonces el grosor de los tallos de tal modo, que si se siega al comenzar la floración, se consigue aumentar la producción y ofrece cada vez un pasto más tierno.

El Pasto del Sudán, como lo indica su nombre, procede del corazón africano, luchando con la sequía y la aridez. Esta forrajera empezó a utilizarse en Kartum, capital de la Nubia, en el racionamiento de la Caballería del Ejército inglés, con un éxito sorprendente; hecho que, sabido en los Estados Unidos, dió motivo a que la Estación Experimental de Chillicothe, del Estado de Texas, promoviera el ensayo y luego la difusión de ésta extraordinaria forrajera en aquellos países de los que se extendió a muchos otros, sobre todo en los americanos, en todos los cuales se ha dado con resultados excelentes.

En la Argentina, el Pasto del Sudán constituye un recurso forrajero inestimable y, como en este país, en cuanto lo han adoptado. El ingeniero agrónomo argentino don José María Escaro, del Ministerio de Agricultura, en un notable trabajo de propaganda a favor del Pasto del Sudán, refiere sus principales ventajas en la siguiente forma:

1.ª Resistencia extremada a las sequías, dando grandes cantidades de forraje, aun en climas y suelos difíciles.

2.ª Pocas exigencias en cuanto a suelo, si bien en los suelos es en los que mejor prospera. Los terrenos pantanosos no le convienen.

3.ª En las tierras salitrosas, donde la mayoría de otras plantas no vegetan, también se desarrolla, dejando de hacerlo donde hay un exceso de sal.

4.ª La hierba del Pasto del Sudán, puede conservarse en forma de heno, como igualmente ensilada, en cuyos dos estados la consumen ávidamente los animales.

5.ª Los pastizales de Pasto del Sudán, soportan bien el pastoreo, mientras el pisoteo no sea exagerado.

6.ª Los forrajes de esta planta se prestan a ser convertidos en heno, a ser ensilados y al pastoreo.

7.ª La productividad del Pasto del Sudán es sumamente elevada, pudiendo formarse cargo, entre otras razones, teniendo en cuenta que puede dar a los primeros cortes, 26.000 kilos de forraje verde por hectárea; los segundos cortes, 35.000 kilos; los terceros, 40.000 kilos; los cuartos, 48.000 kilos y los quintos cortes, 44.170 kilos, o sea totales en cinco cortes, de 193.000 kilos, que corresponden a 48.000 kilos de heno en un año.

8.ª En que el Pasto del Sudán, a pesar de su gran parecido con el Sordo de Alepo, no es absolutamente nada invasor, como lo es éste último.

9.ª Resiste los vientos más fuertes, por la flexibilidad de sus altos tallos.

10.ª Puede producir dos cortes de semilla y dos de forraje y uno de semilla.

11.ª Debido al azúcarado, el rastraje de la cosecha de semilla es aprovechado íntegramente por los animales.

12.ª No cortándose muchas veces, las matas vuelven a rebrotar a la primavera siguiente.

13.ª Dejándola semillar al terminarse el período vegetativo, rebrota a la siguiente primavera de las semillas caídas, por lo que puede considerarse el Pasto del Sudán como planta perenne.

En todos los climas templados y aun en los fríos, se adapta esta forrajera, si bien en las regiones templadas y más en las cálidas es en las que su alta productividad pone de relieve su sorprendente valor, el que, puede afirmarse, dadas las informaciones que se tienen del Pasto del Sudán en todos los países en que ha sido adoptado, ha de dar excelentes y abundantes producciones en la mayoría de las regiones españolas.

Los ensayos que llevamos realizados en diferentes comarcas y suelos, confirman las producciones alcanzadas por el señor Escaro. La revista agrícola de Barcelona "El Cultivador Moderno", que ha propagado esta gramínea en nuestro país, nos ha facilitado datos muy elocuentes sobre las altas producciones obtenidas en nuestro suelo.

La conveniencia de promover en ellos su cultivo, nos induce a llamar la atención sobre esta extraordinaria forrajera.

R. de Mas Solamé